Viérnes 21 de Setiembre de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número 2146

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere. Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Eernheim, Tacuarí 99.

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

Capital .... 25 $ %
Campaña y Provincias .... 36 $ «
Un ejemplar suelto .... 1 $ «
» » atrasado .... 2 $ »

FUERA DE LA REPÚBLICA

Montevideo .... 40 $ »
Paraguay .... 2 fts.
Pacífico .... 2 »
Brasil .... 4000 reis
Europa y Norte América .... 2 fts.

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

ESPERANZAS QUE SONRIEN!

Asistimos al brillante concurso de la grandeza Nacional.

Son los campeones de esa lucha gigante las Provincias.

La Capital no entra en la cuenta.

Ella está *en de hors de concours*.

Es genérica, es especial, es presistente su poderio, á todo el movimiento que hoy se nota en la República, lanzada por las anchurosas vias del progreso.

No podemos, pues, incorporarla al certámen rival de las Provincias.

Dejemos tambien de lado á Buenos Aires con *sus novecientos millones* de patacones en riqueza territorial y sus *seiscientos mil* habitantes.

Es reina indiscutible de la fortuna y la grandeza que se nota del uno al otro estremo de sus vastos dominios.

Tomemos como tipo á Santa-Fé, con su riqueza exhuberante agrícola, su territorio relativamente pequeño, inundado de obreros útiles y laboriosos, sus empresas implantadas y de un porvenir grandioso y preguntémonos, ¿qué era Santa-Fé, arrojando una mirada veinte años atras?

Los que han podido analizar concientemente su situacion en esa época, los que hoy podemos apreciarla tambien en los recuerdos históricos y en la estadística, no podemos menos de llenarnos de admiracion y asombro.

En veinte años, tan solo, Santa-Fé ha trocado radicalmente su fisonomia moral y material.

No es ya Santa-Fé, el atrazado pueblo de la época de la tiranía y de los derechos diferenciales.

No es tampoco el pueblo de las resistencias ni de los egoismoss locales.

Su primer impulso lo recibió de aquel esfuerzo nacional y generoso de Urquiza, que abriendo las puertas del Paraná y el Uruguay á las banderas del comercio del mundo, decretó su porvenir y su grandeza.

Su segundo impulso lo viene recibiendo de veinte años atras bajo la influencia de la situacion encarnada en la personalidad del doctor Simon de Iriondo.

Hacen 14 años el censo de la República daba á la Provincia de Santa-Fé, la suma *tolerante* de ochenta y nueve mil habitantes.

A repetirse hoy ese censo, no cabe duda que con respecto á la Provincia que nos ocupa, arrojaria un resultado de ciento ochenta á doscientos mil habitantes por lo menos.

¿Qué eran las industrias, qué el comercio, qué las letras, qué las artes santafecinas, veinte años atrás?

Todo eso era simplemente una ilusion, un mito.

Dominada la Provincia por hombres que habian vivido en una época de lucha sin trégua; sin iniciativa de parte de sus gobernantes, sin carácter ni alzado pensamiento, arrastraba la mísera existencia de las agrupaciones rutinarias y sin conciencia de su nivel progresista y gerárquico.

Y sin embargo, cuán altos y poderosos destinos le estaban reservados en el desenvolvimiento armónico y grandioso de la República.

Santa-Fé debia ser el suelo de la solucion al colosal problema de la colonizacion del país.

Debia ser la muestra de oro transportada al Viejo Mundo, mensajera bendita de la riqueza argentina!

Debia ser el atractivo mas lisonjero para el capital y el brazo estrangero, pues á la vez que con sus frutos les brindaba un porvenir risueño con el bienestar del colono les decia: "Ved que la ley argentina que garante la faz y el trabajo, no es una mentira; aquí todos podemos trabajar y hacernos ricos, á la sombra de la bandera de la libertad, entre los esplendores de una tierra retribuida de nuestros afanes, al amparo de una hospitalidad franca y gentil.

Pero acaso esos resultados han sido espontáneos?

No reconocerá por base causas mas poderosas y visibles?

Sí, decimos nosotros, y esa causa no es otra, que la direccion acertada que el Partido de la actual situacion santafesina, ha dado á los negocios provinciales.

El porvenir y la historia imparcial y agena á las pasiones del momento, ha de dar su opinion justiciera, pero entre tanto, y ante las ovaciones que la prensa pública, dicernidas al doctor Iriondo en Santa-Fé, permítasenos saludarlo como al Gefe, siempre popular, del partido de la situacion de Santa-Fé.

TELEGRAMAS

Montevideo, Setiembre 20.

A EL DEMÓCRATA.

Someteráse á acuerdo de Ministros un proyecto por el cual solo los abogados podrán desempeñar las funciones de agentes fiscales en los Departamentos de la República.

Mañana debe llegar, procedente de Hamburgo, el vapor "Menphis" de las Mensagerias Marítimas.

Los Diputados Bustamante y Arostegui han pedido á la Cámara de Representantes, acceda á su desaforo, para ponerse á disposicion del Juez que entiende en la causa seguida con motivo del proyectado duelo entre Toto Nicosia y Buchelli.

Don Cornelio Guerra, miembro de una respetable familia de esta plaza ha fallecido.

Corresponsal.

×××

Rosario, Setiembre 20.

A EL DEMÓCRATA.

Las casas italianas fueron clausuradas á las dos de la tarde para solemnizar la fiesta de la entrada de las tropas italianas en la ciudad eterna.

El Jefe Político dirijió un telégrama á las autoridades de Coronda pidiendo informes para desautorizar los atentados cometidos por el comisario Perez. ¡Singular empeño de Su Señoria por desautorizar! en vez de decir para condenar ó desautorizar, lo que ha quitado todo mérito á la actitud de la actividad Departamental.

Entró el *Félix Naposta*.

Corresponsal.

×××

Villa Mercedes, Setiembre 20.

A EL DEMÓCRATA.

Obtuvo el prémio mayor de diez mil patacones en la loteria de San Luis jugada hoy, el número 14 055.

Corresponsal.

MENAGE D'ETUDIANT

Emilio, que aspira á ser con el tiempo un Nélaton, almuerza con su compañera... de estudios.

Adelina y Emilio, que están en la luna de miel del amor libre, despachan en un santi-amen su almuerzo, compuesto de huevos con jamon, é hígado saltado.

Todavia están en el postre, cuando Emilio, que, á fuer de buen enamorado, no se ha preocupado poco ni mucho de lo que comia, dice de pronto:

¿Qué ocurrencia te ha dado de poner hígado en el almuerzo? Ni á mí me entusiasma, ni á tí te gusta gran cosa..... Digo, me parece á mí....

—Y es verdad, responde Adelina. Pero entonces, porqué lo has comprado tú?

—¿Yo? ¡Si en mi vida he puesto los piés en ninguna carniceria!

—Pues el hígado no ha entrado solo en casa....En la mesa de tu cuarto estaba envuelto en un periódico.

—¡Ah, ya caigo! El portero entró esta mañana á darme un recado y quizá lo olvidó, en vez de llevárselo á algun inquilino

—¡Tilin! ¡Tilin! ¡Tilin!

—Vé á abrir, Adelina.

—¿Si será el portero que viene por el hígado?

—Es posible.

Adelina abre la puerta.

—¡Ola, Sebastian!

Sebastian es el amigo íntimo de Emilio, y uno de los internos mas aprovechados de la clínica de Lariboisiére.

Estrecha la mano á Emilio, y despues de mirar en torno suyo, pregunta:

—¿Habeis encontrado un paquete que debí dejar olvidado ayer?

—¿Envuelto en un periódico? dice Emilio.

—Precisamente.

—¿Un hígado, verdad? añade ella.

—Sí, un higado....El de Juana Chiffon....La muchacha ha muerto de un acceso, y el caso era tan interesante que he querido estudiarlo de cerca....

—¡Jesús!

—¡Horror!

Adelina cae desmayada. Emilio, lívida la faz y erizados los cabellos, dice con voz entrecortada:

—Juana Chiffon—y esta es la nota mas dramatica del horrible lance—habia sido la antecesora de Adelina....

El primer amor de Emilio.

Cárlos Monselet.

COMERCIO

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	E	2,500 á 87 1½
Fin de mes		64,000 á 87 1½
Octubre	31	30,000 á 87 3¼

Acciones del Banco Nacional

Al contado	250 á 124 1½
Fin de mes	1,450 á 124 1½ á 124 3⅛

Frutos del país

El mal estado del tiempo, la contínua lluvia de ayer hizo que no se verificase operacion alguna en los mercados de frutos.

Vapores esperados de los rios

VIÉRNES *Villa del Salto* Montevideo

Vapores á salir para los rios

VIERNES *Villa del Salto* Montevideo

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE SETIEMBRE DE 1883

Teatro de la Opera—Empresa Mac'Kay-Reig—Compañía de comedia española dirijida por el primer actor D. Juan Reig, y gran cuerpo coreográfico español en el que figura la celebro bailarina señorita Vicenta Guerrero y Cámara, dirijido por el director y compositor del Teatro Real de Madrid' don Manuel Guerrero—Sábado 22. 20ª funcion de abono; á beneficio de la primera dama Teresa Perez. 1º el gran drama en 4 actos y en verso, titulado: «Las travesuras de Juana» dirijido por el señor Reig; 2º el gran baile español: «La perla de Andalucia».

Nacional— Gran compañia, dramática española dirigida por el eminente primer actor don Rafael Calvo—Sábado 22, 6ª funcion de abono: 1º Sinfonia; 2º la preciosa comedia en 3 actos y en verso: «El tejado se vidrio»: 3º el pasillo cómico en un acto: «Esos son otros Lopez».

Variedades — Compañia lírica francesa — Viérnes 21. «Le petit Faust».

La Florida — Domingo 23, gran romeria con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 1½.

Skating-Rink—Funcion de patines todos los dias de 1½ á 4 de la tarde y de 8 á 10½ de la noche—Entrada general 10$, señoras con invitacion gratis; alquiler de patines 10 $.

BOLETIN NOTICIOSO

Publicacion de edictos—Precios que cobra EL DEMÓCRATA:

Por 30	dias	$ 50
« 15	«	« 30
« 6 ú 8	«	« 20
« 3	«	« 10

Nombramientos—Por el Ministerio del Interior han sido nombrados—Escribiente 2º en la Comisaria de Inmigracion del Rosario Jost F. Sevilla y portero á P. Escandroli y miembro de la Comision de Inmigracion de Victoria, don S. Spíndola.

Queja de un estudiante—El estudiante Francisco Santos, hace algun tiempo se presentó al Ministerio de I. Pública, quejándose que en la Facultad de Medicina, se negaban á estenderle el diploma correspondiente para ingresar en ella.

El Ministerio pasó esta queja, á informe de la Facultad, la que contestó, que no habia estendido el diploma pedido por cuanto el peticionante no habia cursado los estudios correspondientes.

Como el estudiante Santos manifestará que sus estudios los ha hecho completos en el Colejio Nacional de Corrientes, el Ministerio ha pedido informes al rector de ese establecimiento, á fin de tomar la resolucion correspondiente.

Estatutos aprobados—Por el Ministerio del Interior han sido aprobados los estatutos de las Sociedades siguientes.

"Fire Insurance Asosation Limited" y á la denominada "Federal" de Seguros sobre riesgos en los trasportes.

Cambio de secretarios—En atencion al mejor servicio público, el Ministerio del Interior ha dispuesto que el Secretario de la Comision de Inmigracion del Uruguay señor M. Martinez, pase á desempeñar sus funciones en la Comision de Corrientes y el Secretario de esta don Gregorio de Merlo, pase á la del Uruguay.

Demanda contra el P. E.—Se ha presentado ante la Córte Suprema de la Provincia el señor Diputado Olegario Ojeda entablando demanda contra el P. E. para que se deje sin efecto una resolucion que no le hace lugar al cambio de ubicacion de un campo que fué concedido en años anteriores al señor Tounyer cedente del demandante.

La Corte ha solicitado del Gobierno los antecedentes de la demanda á fin de resolver lo que sea justo.

Casamiento en el gran mundo—Circula la siguiente invitacion:

Señor don....

Benjamin Victorica y señora tienen el gusto de participar á vd. el enlace de su hija Inés con el señor Cárlos de Morra é invitarlo para la ceremonia que tendrá lugar el Sábado 22 del corriente á las 9 de la noche.

Setiembre 1883. Puirredon 26.

Contribucion Directa—Hoy deben empezar los procuradores de la Provincia á iniciar ejecucion para el cobro del impuesto de Contribucion Directa que adeudan los propietarios de los terrenos de la Provincia enagenados por el Gobierno Nacional.

Memoria—Hemos recibido la correspondiente al vigésimo sesto directorio de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Gabinete brasilero—El ministerio se encuentran en completa crísis. Las predicciones sobre la instabilidad del gabinete se cumplen.

Mientras viva don Pedro II los demócratas brasileros pueden dejar de inmiscuirse en el poder ejecutivo, pues todo lo que conseguirán será hacer perder terreno á las ideas republicanas.

Si non é vero é ven trovato—Se estudia en este momento en los Estados Unidos un proyecto verdaderamente sorprendente.

Es la contruccion de un tubo neumático entre Nueva York y Chicago, la floreciente ciudad de Illinois, á orillas del lago Michigan.

Ese tubo servirá para el transporte de cartas y paquetes de cortas dimensiones.

Se avalúa el costo de la empresa en cuatro millones de dollars.

La estension del tubo neumático de Nueva York á Chicago sería aproximadamente de 1600 kilómetros.

Temblor de tierra—Las ciudades de San Luis y Villa Mercedes han sentido anteanoche una fuerte oscilacion de Noroeste á Sudoeste.

Aun no se tienen noticias de movimientos análogos en otra parte.

Beneficio—El 1º de Octubre tendrá lugar, como lo habíamos anunciado la conferencia á favor de la familia del educacionista boliviano don Nicomedes Antelo, fallecido entre nosotros no ha mucho y cuya muerte ha dejado á su esposa é hijos en la mayor afliccion. Harán uso de la palabra personas muy conocidas y con este motivo, á mas del objeto filantrópico la conferencia suponemos estará muy concurrida.

Exoneracion de impuesto—El Centro Industrial Argentino ha elevado al Ministerio de Hacienda un estenso informe, aconsejando se acuerde al propietario de una fábrica de fósforos que existe en Barracas al Sud, la exoneracion del pago de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes.

Segun la opinion del Centro Industrial, este establecimiento está á la altura de los mas importante en su género.

En el Nacional—Para el Sábado se anuncia en el Nacional la comedia del poeta Ayala *El Tejado de vidrio*, y para el Domingo, el popular drama histórico de Zorrilla, *El Zapatero y el Rey*.

—El beneficio de la señorita Perez, que debió tener lugar anoche en la Opera, se suspendió por el mal tiempo y se dará próximamente.

—Tambien Colon suspendió por el mal tiempo.

—La compañia de Chachi, debe estar aquí á principios de la entrante semana.

El viejo cola verde—Ayer recibimos por el correo urbano lo siguiente:

"AL DEMÓCRATA. El autor del diálogo en Variedades es un topo. Si tengo la cola verde y la cabeza blanca á nadie le importa; si ando ó nó del brazo con las bailarinas, corre por mi cuenta; á nadie pido nada y hago de mi capa un sayo.

"Puede apuntar con "pelos y señales", como dice, lo *que ha visto;* poco ó nada se me dá—vivo en mi país, que es bastante democrático. Sobre todo son casos privados en los que no hay quien tenga el derecho de inmiscuirse.

Saluda—

El del palco número 4."

Contestamos:

No dudamos que la carta anterior ha sido escrita con los humos del champagne, en medio de una atmósfera pesada, humo de cigarro y eruptos de veinte acompañantes. Si le hicimos el servicio al del palco número 4 de indicarle la imprudencia que cometia, ha sido como una deferencia á los de su apellido.

Nos importa un bledo de que ese hombre "le haya echado la capa al toro" pues cada uno es dueño de hacer lo que le place; pero creemos que cuando se pretenden títulos en la sociedad, es necesario someterse á las reglas sociales impuestas por la civilizacion. Si el del número 4 crée visiversa, que "con su pan se lo coma".

En cuanto á lo de *topo* le devolvemos el calificativo, pues no nos vestimos con las plumas del grajo.

Las obras de salubridad—Continúan con actividad los trabajos para la terminacion de esas obras.

Contra un abogado—El Juez del Crímen del Departamento del Sud, ha dictado auto de prision contra el bogado don Pedro Pita, que actualmente está encargado del Registro de la Propiedad de la Ciudad de Dolores.

Muger—Tal es el título de una nueva comedia que el jóven oriental Fragueiro acaba de terminar.

La compañia que actúa en la Opera la pondrá en escena.

Oficina química—El Intendente Municipal se ha dirigido al Gobierno de la Nacion, solicitando se le permita hacer uso provisoriamente del Laboratorio Químico de la Universidad, para el establecimiento de la oficina con cuyo nombre encabezamos estas líneas, creada por resolucion de 14 del corriente, y que tiene por objeto principal la inspeccion de los alimentos que se espenden en esta ciudad.

La idea es altamente plausible y aunque no deja de existir dificultad en el préstamo creemos que el Gobierno accederá á ello.

Vida alegre—El drama tiene lugar en esta ciudad. Se representa el *Trovador* en el Politeama y en un palco á la derecha entran dos damas. Entran dos amigos íntimos y el conocido de las damas presenta al neáfito de una futura jornada.

Mucha amabilidad, sonrisas, apretones de manos, cumplimientos, sacado de guantes, etc. Termina el espectáculo y por la calle Corrientes caminan en direccion al Café Filipp dos mujeres por una acera y tres hombres por la otra.

Filipp está cerrado.

Pasan al Café Paris. Allí se sena, se charla y en un intermedio de platos la *signorina* N.... mira de reojo un alfiler que llevaba en la corbata un simpático compañero de mesa.

Un tercero en la comida, se aburre y mira melancólicamente un *bagre* que el siempre alegre mano chica queria hacerle comer condimentándolo con sasas de alhagos, etc.

Derrepente la galanteria americana se produjo y el alfiler, acompañado de un anillo, pasó á poder de la *signorina* N....

Unos alegres, otros complaciendo á la cultura, se termina la cena y... una *adiction* de 350 ps. hace suspirar al improvisado anfitrion llamado *Esperanzas*.......

Estamos en una casa de altos de la calle Rivadavia al Este.

En un sillon sentada una de las damas, en el balcon la N.... con *Esperanzas* y el del alfiler; parado en el centro de la pieza estaba el *tercero*, entretenido en quemar el baston del segundo......

Pasan unos quince dias.

Rotura de amistades.

Todo fué ilusion y engaño.

La infidelidad produjo un huracan.

Suena un souflé!

Cinco mil pesos caen con el telon y de aquellas escenas solo quedan los vestigios, los recuerdos de un pasado de almíbar con acibar.

Esperanzas, ríe; el del alfiler le hace duo y el tercero dice: *á otro can con ese hueso*.

Ocho locomotoras—Ha sido comunicado al Ministerio del Interior, por el Ministro Argentino en Norte-América, que en breve debe salir de Filadelfia la barca americana "Louise A Orr" la que trae á su bordo ocho locomotoras para el Ferro carril Central Norte.

El Volpi-Patronicidio—Debemos hacer una pequeña rectificacion á la reproduccion que de *La Capital* del Rosario hicimos ayer sobre el abominable crímen cometido por el Comisario de Coronda. Aunque es una simple trascripcion, á la cual nos adherimos en lo que concierne á la condenacion del crímen, no así al símil hallado por *La Capital* entre el distinguido caballero Barreto y Perez.

Las inculpaciones hechas al señor Barreto resultaron falsas y lo prueba la consideracion del país y del gobierno oriental para con el que ocupa un alto puesto en la administracion actual.

Percances de un aereonauta—M. Terry, el inventor del triciclo que se convierte en bote, ha hecho con ese triciclo el viaje de Lóndres á Paris.

Terry, salió de Lóndres el miércoles 25 de Julio á las siete de la mañana, y el mismo dia á las 8 p. m. entraba á Canterbury, habiendo recorrido 38 millas.

Al dia siguiente á la tarde, estaba en Douvres, que no está separada de esta última ciudad sinó por una quincena de millas. El viernes 27, Terry se reposó y á la mañana siguiente á las nueve, dejó á Douvres con tiempo favorable. Pero, tres horas despues de su salida el mar empezó á agitarse y recien el Domingo, á las cinco de la mañana, tocaba tierra en Andesella, pequeña aldea situada cerca del Cabo Gris-Nez.

Terry, que contaba efectuar la travesia en seis ó siete horas, se habia embarcado sin provisiones. Felizmente encontró un buque de pescado Bolonia, cuyo patron satisfizo las necesidades de su estómago y le indicó la direccion que debia seguir para bajar á tierra sin peligro.

Los aduaneros creyendo tener que habérselas con un contrabandista de nuevo género, le condujeron á Bolonia, donde todo pudo esplicarse. De allí, transformando su bote en triciclo, se dirijió á Sant-Pierre-les Calais, á casa de M. Maston, rico fabricante de esta ciudad, á quien estaba recomendado y donde llegó el mártes por la mañana.

El Juéves 2 de Agosto Terry se puso en marcha para Paris, donde llegó en cinco jornadas, recorriendo una distancia de 200 kilómetros.

Ocho horas en el mar—El 30 del mes pasado el pinche del vapor francés "Niger", que entró á nuestro puerto, habiendo cometido una falta, por la que esperaba ser castigado, saltó de sobre la borda al medio del Océano. Afortunadamente fué visto; el vapor paró su marcha y se le hizo retroceder; pero antes que esto pudiera hacerse se habia perdido bastante tiempo. Por último fueron votadas al agua las lanchas, y el muchacho, quien durante todo el tiempo habia seguido al vapor nadando, fué recogido vivo, ocho horas despues que se habia arrojado por sobre la borda.

La Patria Italiana—Este colega trae en su número de ayer una preciosa alegoria conmemorando el glorioso aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma.

La libertad, ostentando la bandera italiana en la que está escrito este lema *Roma i Morte*. Un jóven voluntario herido en el pecho, está al pié de la Italia y le confia la bandera de la libertad.

La tirania es consumida por las llamas.

Allá á lo lejos el Leon de Caprera contempla á la Italia que va á reconquistar sus libertades.

Felicitamos al colega por su linda alegoria.

Rumor grave—Corre como cierto en Lóndres aunque no se sabe con qué fundamento el rumor de que los Pabellones Negros han logrado recuperar sus antiguas posiciones, y avanzan sobre Hanoi, capital de Tonkin, actualmente en posesion de los franceses.

Mensura de tierras nacionales—Próximamente quedarán terminadas las mensuras de los territorios nacionales situados al Oeste del meridiano quinto y al Sud del paralelo treinta y cuatro.

El monto á que alcanza el importe de las mensuras es de 217.800 pfts.

Tramawys multados—Las empresas de tramways de esta ciudad han sido multadas por no cumplir la ordenanzas que las obliga á conservar las vias en buen estado.

Muchas multas podrian serles aplicadas si el señor Intendente se preocupase de hacer observar las ordenanzas.

Mensaje que hará ruido—Se dice que hoy debe ser elevado al Congreso un Mensage proponiendo para General es de division á varios de nuestros coroneles mas antíguos.

Opera—El beneficio de la primera bailarina de la compañia que actúa en ese teatro, señorita Guerrero Cámara, tendrá lugar el Mártes de la semana próxima.

Drama nuevo—Una vez que hayan terminado los ensayos de la obra presentada á la empresa del teatro de la Opera por el señor David Peña, se pondrá en escena en la noche del sábado próximo.

La obra se titula: "¿Qué dirá la sociedad?"—Es en verso, tiene tres actos y su accion se desarrolla en Buenos Aires.

David Peña, empieza ha elevarse sobre el nivel de nuestros jóvenes literatos, diseñándose como naturaleza previlegiada.

Los concurrentes á la Opera el Sabado á la noche podran apreciar el verdadero mérito artístico de la obra.

Noticia grave—Nuestro colega *La Prensa* dice lo siguiente en un telégrama recibido de Rio Janeiro:

"Por el vapor "Minho" envia la policia del Brasil consignados al Rio de la Plata siete deportados por ejercer una ocupacion contraria á la moral y depresiva de la dignidad!"

Esta noticia que tiene un carácter de gravedad por el misterio que encierra, no debe pasar desapercibida á nuestras autoridades.

Fiesta filantrópica—La Comision de damas francesas que iba á organizar el bazar Kermesse en el Teatro Nacional y que deberia abrirse mañana, ha tenido que postergarlo por algunos dias mas por no tener local apropósito para realizarlo.

La Ilustracion Uruguaya—Hemos recibido el número 3º de esta interesante publicacion. Trae grabados interesante, tanto por su mérito artístico como por su naturalidad.

El Intendente profesor de natacion—Dice un diario:

"La Gruta de la Recoleta se está convirtiendo en escuela de natacion.

Cada mañana se ven estacionadas en las orillas del lago á numerosas personas que presencian atentamente una escena curiosa.

Las ratas han hecho de la gruta de don Torcuato su mansion favorita. Las hay por millares de millares, que asoman la cabeza por cada hendidura de la gruta, y aquello, que es un mal remedo de volcan en actividad, parece mas bien un hervidero de roedores.

Pero las ratas no viven del aire, y como en la gruta no encuentran mucho que comer, resolvieron en congreso celebrado al efecto, compartir con los pajarracos de don Torcuato que viven en las aguas del lago, la mantencion que la prodigalidad municipal les asigna.

Al principio las cosas andaban bien para las ratas, porque tenian á su alcance ese alimento depositado entre las aberturas de la gruta; pero apercibidos los guardianes del paseo de que en el reparto las ratas se tomaban la parte del leon, decidieron que el alimento de los pájaros se colocase en uno de los botecitos fondeados con una piedra en el centro del lago.

De ahí nuevas deliberaciones y congreso de las ratas para salvar su situacion apurada, hasta que por mayoria, como en las democracias, se resolvió que ya que la montaña no iba á ellas, ellas debian ir á la montaña, es decir, que debian ir á buscar el alimento donde se encontraba.

Y las ratas, que cuando el hambre las aguijonea, son valientes como el que mas, se arrojaron denodadamente al agua y nadando, llegaron al bote y lo limpiaron de la comida de los pájaros.

La dificultad quedó vencida, y el ensayo de natacion se repite cada mañana con un éxito que promete mucho para el porvenir de aquella escuela de natacion.

Por poco se empieza, y no son pocos los ratones, siquiera sea por la inmensa multitud que habitan en el interior de la gruta.

Nuestras lanas en el Havre—El 19 de este empezaron en el Havre los remates de las lanas enviadas de nuestro mercado.

De la cantidad de lana presentada en esta primera sesion se ha adjudicado próximamente la mitad.

Las adjudicaciones se han efectuado en general á los mismos precios de los últimos remates de Julio ppdo.

La paridad comprende solamente las clases superiores, manifestando las otras clases una tendencia mas bien contraria.

Skating-Rink—Anteanoche resolvió la Comision Directiva del Círculo Gimnástico Italiano que tomara parte ese centro en la fiesta que el Sábado próximo tendrá lugar en el Skating-Rink.

Los instructores y alumnos mas competentes del Círculo han sido designados para los ejercicios de gimnástica que con tal motivo se realizarán alternando con los asaltos.

Esta parte del programa será bréve, pero escojida. La silla de equilibrio, la escala maravillosa y la barra fija, constituirán los principales ejercicios en que lucirán su destreza los aficionados del círculo.

Mujeres invulnerables—Hé aquí como describe á las mujeres de Frisia un viagero que acaba de visitarlas:

"Escribo á mis queridos compañeros desde la capital de Frisia, cuyas mujeres descienden nada menos que de las sirenas del Norte.

Las nietas no se parecen mucho, que digamos, á sus mitológicas abuelas.

Son altas, de anchas espaldas, blancas como la nieve; pero no hermosas, y llevan todas, desde la encopetada dama á la aldeana, un casco de oro ó plata que las cubre la cabeza hasta la nuca. Parece Leeuwarden un cuartel de imberbes coraceros, ó la capital del reino de las amazonas."

Aquellas hijas de Eva, no son, á lo que parece, vulnerables por la cabeza.

Fuga hábil—Conducíanse cinco presos desde la cárcel correccional á la Policia.

Al pasar frente al Colegio Nacional, uno de los presos, aprovechando la agrupacion de personas que allí se habia formado con motivo de salir en esos momentos los alumnos de aquel establecimiento, se escurrió entre ellos, poniéndose en fuga.

Recien en la boca calle los soldados se apercibieron de la evasion del preso, que apesar de las diligencias practicadas para su captura no ha sido habido.

Publicacion hebdomedaria—Próximamente debe empezar á publicarse un periódico con el título de *La Mariposa*. Su aparicion será hebdomedaria y traerá un material surtido de cuentos, historietas, etc., etc.

Escuelas provinciales—El Presidente del Concejo Escolar del Tordillo ha dirijido una nota á la Direccion General de Escuelas haciéndole saber que las personas que componen esa corporacion no concurren á las sesiones imposibilitando de esta manera la marcha del Concejo y perjudicando por consiguiente los intereses de la instruccion de ese distrito.

Se hace, pues, necesario que la Direccion envie un Inspector con atribuciones para poner remedio á este mal, obrando con toda la energía posible si fuere necesario.

—El señor C. de Cortés ha ofrecido en venta á la Direccion General de Escuelas un ejemplar de colecciones mineralógicas, para uso de los alumnos que cursen en las escuelas públicas el 5º y 6º grados.

—El Concejo Escolar del partido de Lobos ha pedido á la Direccion nombre á la brevedad posible ayudantes para las escuelas de ese distrito, pues hace largo tiempo que tales tiempos se encuentran vacantes.

—El Concejo Escolar de Moron ha fijado los dias siguientes para que tengan lugar los exámenes anuales de las escuelas de esa localidad.

15 y 16 de Noviembre escuela número 1, 17 y 19—id id 2, 20 y 21—id id 3, 22 y 23—id id 5, 24 y 25—id id 4, 26—id id 6, 27—id id 7.

Organizacion—El Ministerio de Hacienda de la Nacion ha organizado por decreto de ayer la Secretaria de él de la manera siguiente: Seccion 1ª Gefe de Seccion don Manuel D. Naya Oficial Feliz Gagliardo, auxiliar T. Rodriguez Awilo. Escribientes 1ª Gutierrez y Enrique Carvalleda.

Seccion 2ª. Gefe Cesar Ponce, Oficial Alfredo Bourse Auxiliar don Antonio Frajeiro, Escribientes Horacio Martin y Vicente Risio.

Seccion 3ª. Gefe Antonio Framboni ni Oficial H. Passo, Auxiliar Benigno Rodriguez Escribiente Emilio Melgarejo y Arteño Morales.

Cuatro profesas—Ayer profesaron en el Convento de los Ejercicios de la calle Independencia cuatro señoritas que se separan del mundo.

Sus votos, como es de práctica, fueron recibidos por el arzobispo Aneiros.

Cambio de hora—Los vapores de las Mensagerias fluviales, han cambiado el horario que hasta ahora seguian. Salen á las cinco y media de la tarde.

Nihilistas chinos—Existe desde hace muchos años en el celeste Imperio una sociedad secreta cuyo fin es derrumbar el trono actual. Llámase la *Lila Blanca*.

Apesar de las sangrientas represiones á que ha dado lugar y en que han caido por centenares sus afiliados, ó simplemente sospechados de simpatias hácia ellos—vuelve á renacer cada vez con sus brios, y se crée que en el mismo palacio imperial chino, y en su mismo ejército tiene adherentes.

Ultimamente tuvo lugar una de esas sangrientas represiones en Hamkow, una de las ciudades principales del Sud.

Las autoridades han redoblado su vigilancia en dicha ciudad, teatro casi diariamente de ejecuciones por delitos políticos. El ejército está siempre en pié de guerra y el 5 de Julio hubo una parada de 5,000 hombres de tropas junto á los muros de la ciudad para intimidar á los conspiradores.

Hay otras sociedades secretas mas que tienden al mismo fin, pero cuya organizacion y estatutos se ignoran.

Se crée, sin embargo, que tanto estas como la *Lila Blanca*, considera como favorable á sus proyectos una guerra estrangera, que debilitando al Gobierno, lo haria mas accesible por el convencimiento ó la fuerza á los planes de los conspiradores.

Si la guerra no sobreviene, es probable que no tardemos en ver á los pacientes chinos empleando la dinamita para dar mas vuelo á sus razones y aspiraciones.

Nuevo cometa?—El doctor Cruls, Director del Observatorio de Rio Janeiro, ha dirigido una carta al *Jornal do Comercio* comunicándole que el Observatorio de Kiel, en Alemania, ha descubierto un cometa, cuya posicion es la siguiente: ascension recta 248° 48' 54", distancia polar norte 25° 10' 27". El núcleo es circular de diámetro menor de un minuto angular, de décima magnitud bien definido y sin cabellera.

"Como se ve, agrega en su carta el doctor Cruls, es un cometa telescópico, una pequeña y pálida luminosa, cuyo núcleo presenta la apariencia de una estrella de décima magnitud, sin cabellera. El cometa pasa á muy pequeña altura sobre el horizonte Norte en la constelacion del Dragon, y en estas condiciones no es posible observar en Rio Janeiro. No se puede presumir la marcha futura del astro fugitivo; solamente parece que se oproxima á su perihelio, lo que permite suponer que su intensidad luminosa, apreciada de la tierra, va á aumentar; y, probablemente, las condiciones de visibilidad se harán mas favorables."

Ferro-carril del Sud—Este Ferro-carril renovará su horario vigente, desde el 1º de Octubre próximo.

Mapa de Australia—Acaba de recibir la Sociedad Rural Argentina un gran mapa de Australia, que mide tres metros de largo por tres de ancho.

Este mapa es tal vez el único de esas dimensiones que existe en nuestra Capital.

Testamentaria—En la testamentaria de don Cárlos Otamendi, se han presentado los inventarios y tasaciones de los bienes dejados por el causante en esta capital y en la campaña, cuyo valor asciende á la suma de 2.946.872, faltando aun que tasar los solares de terreno en la ciudad de Dolores.

Esta suma corresponde á la casa calle Defensa 768 y á la estancia ubicada en Pueyrredon denominada "El Infierno" que consta de cuatro leguas de campo, tasadas á 500,000 pesos legua.

El Juzgado ha autorizado á la viuda del causante, doña Dionisia Byron de Otamendi, para efectuar la venta de los cueros vacunos y lanares que existen en el mismo establecimiento.

Tramway á Belgrano—Ayer se produjo un nuevo escándalo en esta linea cuyo mal servicio es perfectamente conocido.

Queriendo el mayoral regresar sin dar la vuelta de la plaza Victoria quiso hacer pasar los pasageros á otro coche, lo que motivó un cambio de palabras que degeneró en lucha escandalosa.

Por fin y debido á la intervencion policial continuó el coche su marcha hasta el Retiro, de donde regresó á la Estacion Centro América.

El Sargento Mayor Alvarez—Damos oportunamente la noticia de haber sido herido el Mayor Alvarez, gefe de las fuerzas de Intervencion de Santiago.

El suceso ocurrió en San Pedro de la Punta y hé aqui su detalles:

Una noche el mayor Alvarez acompañado de un señor inglés paseaba por la poblacion, cuando se le ocurrió entrar en un billar donde jugaban varias personas. Sentóse en la sala y un gaucho de mala fama llamado Ceballos le presentó un frasco de ginebra, invitándole á tomar un trago; rehusó Alvarez é insistió Ceballos, llegando hasta á amenazarle si no aceptaba la invitacion. Entónces el mayor agarrando de los brazos al gaucho lo arrojó al medio de la calle. Inmediatamente se le acercó Garcia Gomez, seguido de tres ó cuatro hombres mas, con ademan hostil, que obligó á Alvarez á sacar su revólver. A su vez lo sacó tambien Gomez, y cuantos le acompañaban desenvainaron facones y puñales.

Cambiáronse algunos tiros. Tres gauchos fueron heridos por las balas de Alvarez y éste lo fué en el hombro izquierdo.

Retiróse despues de haber descargado los seis tiros y sin notar que estuviese herido, seguido de unos quince individuos amotinados que daban gritos de muerte.

Despues los malhechores, incluso los tres heridos, desaparecieron y nada se sabe de ellos.

El doctor don Cárlos Galindez ha estraido el proyectil al herido y declara que la herida es grave. La bala es de las de mayor calibre y ha producido la fractura de algunos huesos.

El mayor Alvarez continúa mejor de su herida y ha sido trasladado con un catre á Cordoba.

Un nuevo baile—En Colon empezarán pronto los ensayos de un nuevo baile que hará tanto furor como Excelsior del cual anoche se ha dado la novena representacion con el mismo éxito de siempre.

El Coronel Murature—Un retrato de este distinguido marino ha sido hecho por el conocido acuarelista Agujare.

Recepcion—Como tiene lugar todos Jueves, tubo ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la recepcion del Cuerpo Diplomático estrangero, asistiendo solamente el Ministro de Alemania.

Ha llamado mucho la atencion que Monseñor Matera, faltára por primera vez; indudablemente estaria enfermo.

Petit Faust—Esta noche sube á la escena de Variedades esta opereta con innovaciones en el reparto de los artistas.

Habrá novedades.

Rompe-cabezas—En lugar de obligar el levantamiento de las veredas arbitrariamente, el Intendente debia ordenar que las piedras resbaladizas que existen en las veredas fueran sustituidas por labradas, pues cuando llueve los transeuntes se dan cada porrazo que hacen cantar en *si-bemol*.

Casi ahogado—Antenoche hubo de cometerse un doble crímen en el puerto.

Un marinero y el patron de la "Feliza Elena" tenian algunos resentimientos que, á causa de alguna palabra imprudente, hubo de producir un crímen.

Como decimos, antenoche el patron de la ballenera Nazareo Laborotornabe, dió alguna órden á Fernando Mantue, que así se llama el marinero, quien se resistió á cumplirla lo que dió márgen á una fuerte discusion. De las palabras pasaron á los hechos.

El marinero se lanzó cuchillo en mano sobre el patron y le infirió una herida en un brazo. Despues de una corta lucha, el patron consiguió hacer perder pié al marinero y arrojarlo al agua.

Nadando este, intentó varias veces abordar la ballenera, pero otras tantas le fué imposible, pues siempre se hallaba con Nazareo, que implacable lo condenaba á morir ahogado.

Despues de esa lucha titánica por la vida y cuando ya iba á sumergirse, quizá para siempre, vislumbró un bote de la capitania que acudia á salvarlo, logrando izarlo á bordo aunque en un estado lamentable.

El patron decia que lo habia arrojado al agua en lucha franca y leal, despues de haber estado á punto de perecer asesinado.

Tal es su estado de postracion que se teme por la vida del desgraciado marinero.

Bazar du Henage—Hoy deben terminar los remates de liquidacion de las existencias del estinguido establecimiento llamado *Bazar du menage* de propiedad del señor Bulrich.

El empresario de la Opera—Se encuentra en esta ciudad Mr. Leon Massenet, empresario de la compañia francesa que trabajó en el teatro de la Opera, y últimamente en el teatro Cibils de Montevideo. Partirá para Francia en el vapor del 24 de Octubre, para ocuparse de la formacion de la nueva compañia que nos traerá el año próximo, que hará su debut en los primeros dias del mes de Abril.

Mientras tanto se ocupa aquí de arreglar su contrato con los propietarios del teatro de la Opera, y colocacion de algunos palcos y localidades de primera clase.

Hermanas de Caridad—Ayer á bordo del *Cosmos* llegaron á nuestro puerto, procedentes de Montevideo seis hermanas de Caridad.

Terminacion de una línea—A principios del mes entrante terminará la línea del ramal del Pergamino á San Nicolas.

La inauguracion tendrá lugar el 15 de Octubre, por cuyo motivo se preparan desde luego grandes fiestas.

La comision de las fiestas se ha dirijido al Gobierno Nacional, pidiendo un trasporte para que conduzca los invitados desde Buenos Aires á San Nicolás el dia de la inauguracion.

Azúcar de Tucuman—Las de la provincia de Tucuman están sufriendo mucho á causa de la gran seca que hay en aquella Provincia.

Lo mismo sucede en Santiago del Estero: allí se dá por perdida por completo la mitad ó mas de la cosecha esperaba en el presente año.

Fiestas italianas—La lluvia que todo el dia se dejó sentir ayer motivó la suspension de las fiestas que debian conmemorar la entrada de las tropas italianas por la puerta Pia.

El canal del Riachuelo—Asegúrase que chocan con infinitas dificultades para entrar al Riachuelo los buques de mas de quince piés de calado.

Nombramiento—Ha sido nombrado miembro de la Comision de Fojas de Servicios el Coronel Victorica.

El ingeniero Freire—Ha partido con destino á Mercedes el ingeniero principal del Ferro-carril Trasandino, señor Protot Freire, donde va á fin de inspeccionar los trabajos de esta línea los cuales están ya bastante adelantados, pues para el próximo mes de Octubre se espera llegue al pueblo de Chacabuco.

A. Catillon
22, rue St-Vincent de Paul, Paris
Peptona en polvo y vino—glicerina con quina y para vino ferruginoso—jarabe—pepsina en polvo, pasta y líquida
En venta en todas las droguerias y farmacias

ALPH. COLLIN
90, rue de Rivoli, Paris
Vidrios, porcelanas y accesorios de droguerias y farmacias
En venta en todas las droguerias y farmacias

JARABE Y PASTA ZED
recomendados por los médicos, curan la coqueluche y afecciones del estómago
En venta en todas las droguerias y farmacias

HIERRO RABUTEAU
ELIXIR, JARABE Y PÍLDORAS
el mejor medicamento ferruginoso para curar la anemia, debilidad, etc.
En venta en todas las droguerias y farmacias

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 43)

3ª sesion de prórroga del 14 de Setiembre de 1883

Presidencia de los señores Ugalde y Andrade

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(CONTINUACION)

Sr. Botet—La Comision, al estudiar este asunto, se fijó perfectamente en el presupuesto que venia incluido en los estudios que se habian hecho y que habia sido aprobado por el Departamento de Ingenieros. En él se calcula que el mercado, pronto para funcionar, costará doscientos setenta y cinco mil pesos. Así es que no hay razon para decir que puede no ser un edificio adaptado á la poblacion, á sus necesidades, desde el momento que en el presupuesto aprobado por el Departamento de Ingenieros se calcula que será bastante esa cantidad, y es la que ha aceptado el Gobierno y la que acepta la Comision tambien.

Yo no comprendo cuales son esos otros gastos á que se hace referencia. Entiendo que los presupuestos cuando se hacen, es para una obra terminada y pronta para funcionar; y el presupuesto á que aludo no se refiere á otra cosa respecto de este mercado.

Por otra parte, los trabajos á que se ha hecho referencia deben ser muy insignificantes, cuando no se han indicado por los peritos que han hecho este presupuesto.

Se hacia referencia á la necesidad de arreglar las calles inmediatas al mercado y otras obras por el estilo, pero entiendo que estas cosas son perfectamente estrañas á la obra de que nos ocupamos. Nosotros autorizamos para que el Banco abra un crédito á objeto de hacer una obra determinada, y es en este sentido que la Cámara debe adoptar su resolucion.

El hecho de que la Municipalidad de Lujan pueda responder, no digo por la suma de trescientos mil pesos, sinó por mucho mas, dado el estado floreciente de ese partido, y de que pueda rendir cuentas mañana por haber empleado ese dinero en otras cosas, no es razon bastante para que le acordemos mas de lo que pide.

Nos dice: necesitamos tanto para tal objeto, y eso es lo que se le dá. Esto, ademas, es conveniente para la Municipalidad de Lujan, puesto que la eximimos de la obligacion de entrar en una rendicion de cuentas, del saldo que quede á favor del Gobierno.

Sr. Ugalde—Si es rechazado el artículo de la Comision, pido que se vote el propuesto por el P. E. con 400,000 pesos.

Sr. Meyrelles—Estoy conforme con las razones espuestas por el señor Diputado Botet, pero me permitirá proponer un 15 0\|0 mas ó menos sobre lo presupuestado, como es de práctica, porque hay trabajos que no es posible preveerlos y que tienen que practicarse indudable y precisamente para la terminacion de cualquier edificio. Esto es de práctica.

Por consiguiente, si los señores de la Comision quisieran aceptar este temperamento, yo propondria que en lugar de trescientos mil pesos se acordase trescientos veinte mil, que es un 15 0\|0 mas sobre lo presupuestado.

Sr. Serantes—Con el 15 0\|0 sobre lo presupuestado basta para las necesidades que puedan ofrecerse.

Votado el artículo propuesto por la Comision fué rechazado, aprobándose el del Ejecutivo.

Se lée el artículo 2º

Sr. Oteiza—Pido la palabra.

Acaban de decirnos el señor miembro informante de la Comision y el señor Diputado que rebate el artículo aconsejado por ella, que la Municipalidad de Lujan es de las mas ricas y que tendrá suficientes recursos para atender este compromiso que vá á contraer.

Sin embargo, yo veo que en el inciso 3º de este artículo 2º se afectan al pago de esta deuda nada menos que las rentas generales de la Provincia, como si estas rentas pudieran afectarse de este modo y con este objeto.

Tratándose de una suma tan insignificante como la que exije la amortizacion é intereses de cuatrocientos mil pesos, no creo que sea regular afectar las rentas generales de la Provincia, y mucho menos para un objeto como el que nos ocupa.

Creo que es un lujo de garantias que no debemos aceptar.

Yo propondria que á este empréstito se afectaran los recursos de la misma Municipalidad.

Sr. Serantes—Nunca puede haber lujo de garantias para el Banco de la Provincia, señor Presidente. Ademas, aun cuando se afecten las rentas generales de la Provincia no vá á haber necesidad de hacer uso de ellas, porque solo el 10 o\|o de la contribucion y patentes le producen á ese partido cuarenta mil pesos anuales, y teniendo en cuenta que este mercado, una vez que se ponga en esplotacion, puede dar ochenta mil, se vé que sobra dinero con que atender la deuda.

Se dan por aprobados los incisos 1º y 2º. Se lée el 3º

Sr. Presidente—Este es el inciso observado. Se votará primeramente como lo propone la Comision.

Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente—Se va á votar como lo propone el señor Diputado Oteiza: *las rentas de la Municipalidad*, en defecto de los dos anteriores recursos.

Votado el inciso en esta forma es aprobado.

Se lée el artículo 3º y es aprobado sin observacion, lo mismo que el 4º.

Sin discusion el 5º

Sr. Oteiza—Pido la palabra.

Este artículo debe suprimirse, como una consecuencia de la supresion del inciso 3º, por cuanto es una concordancia con aquel inciso; hago, pues, mocion para que se suprima.

Sr. Ugalde—Se debe votar si se acepta el artículo, y si es rechazado, queda suprimido.

Así se hace y es rechazado.

Sr. Oteiza—El artículo 6º se encuentra en las mismas condiciones.

Lo lée.

Como el Tesoro de la Provincia no queda en este caso afectado para hacer desembolso ninguno, tampoco tiene razon para quedar ese artículo en la ley; y lo observo por esa razon.

Se vota si se aprueba y resulta negativa. El artículo 7º (ahora 5º.) es de forma.

IV

Sr. Ugalde—Pido la palabra.

Hace un momento que se ha dado cuenta de un despacho de la Comision de Legislacion respecto al pueblo General Lavalle, en Ajó.

Ese proyecto ha sido sancionado ya por la Cámara de Diputados y tambien por el Senado, por este con una modificacion que consiste en autorizar que los cobros sean hechos en plazos determinados.

Como la Cámara, en todos los proyectos anteriores sobre espropiacion para égidos, se ha manifestado contraria y hay una opinion ya hecha en la Cámara, creo que no habria inconveniente en que este asunto se tratara sobre tablas; teniendo en vista, ademas, que el lúnes comenzará la discusion del Presupuesto, y este asunto, que es de importancia para el pueblo de Lavalle, si no se trata ahora tendrá que considerarse recien dentro de quince dias.

Así es que pediria que se tratara sobre tablas, si la Comision de Legislacion no tiene inconveniente en informar.

Suficientemente apoyada la indicacion, se vota si se trata el asunto sobre tablas y resulta negativa. A pedido del señor Diputado mocionante se rectifica la votacion y dá igual resultado á la anterior.

V

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Presupuesto ha tomado en consideracion el proyecto de ley presentado por los señores Diputados Salterain, Mendez (T.) y Mendez (A. M.) sobre construcciones en Moron; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la sancion del adjunto.

Dios guarde á V. H.

Alberto Ugalde—Felipe Aristegui—M. Romero.

Sala de la Comision, Agosto 31 de 1883.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Acuérdase á la Municipalidad de Moron la cantidad de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente para la construccion del edificio para Comisaria, Cuartel de Policia, prision y caballerizas, de acuerdo con los planos y presupuestos aprobados por el Departamento de Ingenieros.

Art. 2º Este gasto será pagado de Rentas Generales ó imputado á la presente ley.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Ugalde—Aristegui—Romero.

PROYECTO DE VARIOS DIPUTADOS

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Acuérdase á la Municipalidad de Moron las siguientes sumas, á los objetos que á continuacion se espresan:

Para terminar la Casa Municipal y Juzgado, de acuerdo con los planos aprobados por el Departamento de Ingenieros, ciento cincuenta mil pesos moneda corriente (ps. 150,000).

Para construccion de la Comisaria y Cuartel de Policia, prision y caballerizas, ciento sesenta mil pesos moneda corriente (ps. 160,000).

Art. 2º Estas sumas serán pagadas de Rentas Generales y se imputarán á la presente ley.

Art. 4º Comuníquese al P. E.

E. A. de Salterain—T. Mendez—Angel M. Mendez.

Sr. Presidente—Está en discusion general.

Sr. Ugalde—Pido la palabra.

Los señores Diputados Salterain, Mendez (don Julio y don Angel María), presentaron un proyecto abriendo un crédito suplementario á la Municipalidad de Moron, por la suma de trescientos mil pesos para la construccion de varios edificios. Entre ellos estaba la Comisaria y Cuartel de Policia, prision y caballerizas, lo que avalúan en la cantidad de 160,000 pesos y la otra de 150,000 pesos para la Casa Municipal y Juzgado.

La Comision de Presupuesto, por lo que se refiere á la Casa Municipal y un Juzgado, crée que una Municipalidad como la de Moron, que tiene fondos suficientes, puede ella misma, hacerlo y puede autorizársele, si acaso fuera necesario, para que disponga del sobrante de sus rentas en la edificacion de la Casa Municipal y Juzgado y que solo de Rentas Generales pueda autorizarse el gasto para la construccion de Comisaria, caballerizas, etc.

La policia es la que va á utilizar la comisaria, el cuartel, la prision y caballerizas; es justo entonces que de Rentas Generales se costée ese gasto; pero, por lo que respecta á la Municipalidad, repito que tiene sus rentas, la Comision ha creido que no deberia autorizarse la imputacion á Rentas Generales del gasto que ésta tiene que hacer.

Por eso ha despachado acordando solo la cantidad de 150,000.

Se vota si se aprueba en general el dictámen y resulta afirmativa.
En discusion particular el artículo 1º.

Sr. Salterain—Pido la palabra.

Voy á proponer una pequeña modificacion á este artículo, que espero sea aceptada por la Comision.

La suma que se designa para construir los edificios que enumera el artículo 1º, puedo asegurar que será insuficiente. Los datos que tengo me los ha suministrado el mismo Presidente de la Municipalidad de Moron.

Propongo, pues, al miembro informante de la Comision que acepte la suma de doscientos mil pesos.

Sr. Ugalde—Habia manifestado, al informar, que no tendria inconveniente ninguno la Comision en que los gastos para la Comisaria, etc., fueran hechos de Rentas Generales y que, por lo que respecta á la Municipalidad, se le autorizára para atender al gasto de la construccion de la Casa Municipal con el esceso de sus rentas.

Si en este sentido hace su mocion el señor Diputado, yo no me opongo á lo que propone.

Sr. Salterain—Nos vamos á entender entonces.

Creo que en esta forma la Comision no puede tener inconveniente.......

Sr. Ugalde—Si los demas miembros....

Sr. Romero—Pero si la suma de ciento cincuenta mil pesos, segun los presupuestos del Departamento de Ingenieros son bastantes ¿para qué vamos á votar una suma mayor?

Sr. Salterain—No tenia conocimiento de lo que afirma el señor Diputado. Puedo asegurar, dados los informes que he recibido del Presidente de la Municipalidad de Moron, que los ciento cincuenta mil pesos serán insuficientes y que solo con doscientos mil pesos se podrá llevar á cabo la obra.

Sr. Ugalde—Es cuestion de imputacion la que promueve el señor Diputado.......

Sr. Salterain—Podria votarse la suma que propone la Comision, y, si es rechazada, la que yo propongo.

Se lée:

« Acuérdase á la Municipalidad de « Moron la cantidad de ciento cincuen« ta mil pesos. »

Se vota si se aprueba y resulta afirmativa. Se aprueba tambien la segunda parte.

Sr. Ugalde—Viene ahora la autorizacion á la Municipalidad para hacer uso del sobrante de sus rentas, hasta la cantidad de ciento cincuenta mil pesos, en la terminacion de la Casa Municipal y Juzgado.

Sr. Salterain—En esta forma: (dicta) « Art. 2º —Queda autorizada la « Municipalidad nombrada para in« vertir de sus rentas propias hasta la « suma de 150,000 pesos m\|c., desti« nada á la terminacion de la Casa « Municipal y Juzgado.»

Sr. Aristegui—Si al continuar la discusion de este artículo no encuentro razones que me hagan cambiar de opinion, votaré en contra, porque el señor Diputado que propone el artículo manifestó por dos veces consecutivas que tenia informes fidedignos de que con la cantidad de 200,000 pesos se podia realizar no solo la obra de Comisaria y demas edificios enumerados en el artículo 1º, sinó tambien la Casa Municipal y Juzgado.

Sr. Salterain—Está equivocado el señor Diputado. No he dicho semejante cosa; me he referido únicamente á las obras de que habla el artículo 1º.

Sr. Aristegui—Siendo así, desisto de mi observacion.

Sr. Botet—Deseo saber si la construccion de la Casa Municipal y Juzgado para que se destinan 150,000 pesos, se va á hacer con arreglo á planos y presupuestos aprobados por el Departamento de Ingenieros.

Sr. Salterain—No tengo conocimiento de que se hayan levantado planos; pero no se harán las obras sin que el P. E. apruebe los planos que han de levantarse préviamente.

Sr. Ugalde—Se puede agregar, prévia aprobacion de los planos por el P. E.

Sr. Botet—He de votar en contra del artículo porque aun cuando se agregue, prévia aprobacion de los planos, en este momento carezco de criterio para saber si la suma de 150,000 ps. es la necesaria para la construccion de esos edificios. Los planos y presupuestos deben hacerse préviamente y servir de base para destinar las sumas necesarias.

Sr. Ugalde—El señor Diputado Salterain está trascordado y es por eso que no ha podido dar al señor Diputado Botet una esplicacion satisfactoria. El señor Diputado Salterain, que es uno de los autores del proyecto, debe recordar que se han presentado ya los planos y presupuestos aprobados por el Departamento de Ingenieros y que el artículo del proyecto decia: «para terminar la Casa Municipal, de acuerdo con los planos aprobados por el Departamento de Ingenieros.

Sr. Salterain — Tiene razon el señor Diputado. Como hace tanto tiempo que presentamos este proyecto, no recordaba ese artículo en este momento.

Sr. Ugalde—Debe agregarse al artículo, «de acuerdo con los planos aprobados por el P. E.

Se vota el artículo en esa forma y es aprobado.

Sr. Ugalde — El artículo 3º debe quedar en esta forma:

« El gasto á que se refiere el artí« culo 1º será pagado de Rentas « Generales ó imputado á la presente « ley ».

Se aprueba el artículo en la forma propuesta por el señor Diputado Ugalde. El artículo 4º es de fórmula.

VI

Sr. Socas—Pido la palabra. Antes de discutirse este proyecto, hizo mocion el señor Diputado Ugalde para que se tratára sobre tablas la modificacion introducida por el Honorable Senado al proyecto sobre el éjido del pueblo General Lavalle.

Sr. Presidente—Eso está rechazado.

Sr. Socas—Hago mocion para que se reconsidere la sancion de la Cámara. Yo voté en contra porque en general me opongo á las mociones de tratar sobre tablas todo asunto que no tenga carácter de urgencia, pero aparte de las razones que ha dado el señor Diputado Ugalde, se me acaba de dar un dato en antesalas, que me induce á cambiar de opinion. El propietario de esas tierras ha venido espresamente de Europa para arreglar este negocio, y si bien se trata de un interés particular, él es muy digno de atenderse por cuanto se vincula con un interés general de la Provincia. Nosotros no podemos por una insignificancia, como es la de que se trata en esta cuestion, fácil de resolver inmediatamente, perjudicar de una manera estraordinaria intereses particulares que, como he dicho, estan vinculados á intereses generales. Por estas razones, hago mocion de reconsideracion de la sancion anterior.

Se vota la mocion del señor Diputado Socas y se aprueba, pasándose á considerar en seguida el siguiente despacho:

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Legislacion se ha ocupado de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto sobre éjido del pueblo General Lavalle en Ajó; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la aceptacion del artículo 11 y el rechazo del 10.

Dios guarde á V. H.

A Oteiza—Francisco J. Almeyra—T. B. Zubiria.

Sala de la Comision, Setiembre 11 de 1883.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Comunico al señor Presidente que el Senado en sesion de 4 del corriente sancionó el proyecto de ley sobre ensanche del éjido del Pueblo General Lavalle en Ajó, agregando los siguientes artículos:

«Art. 10 El pago de la tierra se « hará la sesta parte al contado y el « resto en cinco anualidades con el in« terés de seis por ciento al año, que« dando afectada la propiedad al pago « de esta deuda».

«Art. 11 En caso de no ser vendi« das en remate público, como lo orde« na el artículo 7º, el Poder Ejecutivo « dará cuenta á la Legislatura».

Se devuelven á esa Secretaria los antecedentes del asunto.

Saludo al señor Presidente con mi mayor estima.

A. GONZALEZ CHAVES.
Luis G. Pinto.
(Secretario)

Sr. Oteiza—La Comision de Lejislacion se ha encontrado con dos artículos introducidos por el Honorable Senado. El artículo 10, que cambia por completo el proyecto que sancionó esta Cámara, dejándolo en una forma que á juicio de la Comision no es aceptable. El artículo establece que el P. E. venderá las tierras pagaderas en seis plazos. El primero en el momento de efectuarse la venta y el resto en cinco anualidades. La Comision crée que este sistema de plazos para la venta de tierras públicas no es aceptable, cuando el Gobierno tiene que hacer una fuerte erogacion para cumplir con las leyes de espropiacion; como sucede en este caso, en que el P. E. tiene que dar cumplimento á cuatro ó cinco leyes de éjidos sancionadas en este año y á otras tantas que recibirán la sancion de un momento á otro.

Si la Legislatura dicta una ley subordinando el pago de las tierras públicas á estos plazos, sucederá que el P. E. tendrá que pagar por cada éjido que espropie, una cantidad bastante considerable, y reunido el valor de los éjidos de los diferentes pueblos á que esa ley se refiere, la suma alcanzará á 20 ó 25 millones, suma que el P. E. no podrá invertir sinó á condicion de recibir inmediatamente su reembolso, no conviniéndole de ninguna manera recibiria en 6 años, pues si bien es cierto que esos dineros van á devengar intereses, es cierto tambien que exijiria por el momento á las Rentas Generales un sacrificio que no estaria en condiciones de hacer, dado el estado de nuestros presupuestos y las obras costosas en que está empeñada la Provincia. Por esta razon, la Comision no ha aceptado el artículo que propone el Honorable Senado, aceptando en cambio el que propone como artículo 11, que dice que de las tierras que no se hubieren vendido, dará cuenta á la Legislatura el P. E.

Tenga la bondad el señor Secretario de léer nuevamente los dos artículos introducidos por el Honorable Senado.

Se leen los dos artículos.

Sr. Oteiza—Continúo, señor Presidente. El artículo 11 es un artículo de forma, pero que no hay objeto en rechazarlo; al contrario, está bien en la ley. Pero de ninguna manera acepta el artículo 10 la Comision de Legislacion por las razones que he dado ya: es imposible exijir al Tesoro de la Provincia los desembolsos á que van á dar lugar todas estas leyes de éjidos y que van á ser devueltos en cinco años, porque el estado del Tesoro no es aparente para hacer anticipos de esta naturaleza.

Sr. Botet—¿En qué forma piensa el señor Diputado que seria mejor pagar á los espropiados?

Sr. Oteiza—En la forma que lo exige la Ley General de Espropiacion, al contado.

Sr. Botet—Entonces estamos de acuerdo.

Sr. Oteiza—Es terminante la ley á ese respecto.

Se vota el despacho de la Comision aconsejando el rechazo del artículo 10 y es aprobado. Se aprueba igualmente el artículo 11 cuya aceptacion aconseja la Comision.

VII

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Presupuesto ha tomado en consideracion el proyecto de ley remitido por el P. E. autorizando á la Municipalidad de Rauch para hacer uso del crédito hasta la suma de cuatrocientos mil pesos moneda corriente; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la sancion del adjunto.

Dios guarde á V. H.

Alberto Ugalde—Felipe Aristegui—M. Romero.

Sala de la Comision, Agosto 31 de 1883

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase á la Comision Municipal de Rauch para hacer uso del crédito hasta la suma de cuatrocientos mil pesos moneda corriente, destinados esclusivamente al pago de refacciones en sus edificios públicos y ensanche de los mismos, debiendo los presupuestos de gastos y planos de ensanche ser aprobados por el Departamento de Ingenieros.

Art. 2º La Municipalidad afectará al pago de intereses y amortizacion las partidas de su Presupuesto para obras públicas y todos los sobrantes de sus rentas.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Ugalde—Aristegui—Romero.

PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase á la Comision Municipal de Rauch para tomar un crédito hasta de cuatrocientos mil pesos moneda corriente destinado esclusivamente á pagar las reparaciones y aumento de edificios, en el templo de la localidad y en la Casa para Municipalidad, Juzgado de Paz, Comisaria y Cárcel de Detenidos.

Art. 2º La Municipalidad efectuará el pago de intereses y amortizacion, las partidas de su presupuestos para obras públicas y todos los sobrantes de sus rentas.

Art. 3º Comuníquese, etc.

D'AMICO.

(*Concluirá*)

TOS! REUMA
Catarros
Gripes—Coqueluches
Bronquitis agudas ó crónicas—Ronqueras
Insomnios—Extincion de Voz
SE CURAN RÁPIDAMENTE con el
JARABE Y PASTA DE VAUQUELIN
Exíjase la firma Vauquelin y el timbre, impreso con tinta azul, del Gobierno francés.
PARIS, Farmª VAUQUELIN-DESLAURIERS, 31, calle de Cléry, y en todas las Farmacias y Droguerias del Universo.

VINO DURAND
EL MEJOR
VINO DIASTASADO
Recomendado por los grandes médicos
DE PARIS
Cura las debilidades del estómago, las malas digestiones, la falta de apetito, la anémia.
EN VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS

EL **TÓPICO** Oriental DE DESLAURIERS

es superior á todos los Fundentes y Revulsivos empleados contra las *Enfermedades de los Caballos.* Su accion es segura y rápida: no hace caer los pelos ni deja la menor señal, da maravillosos resultados contra las Enfermedades del Pecho, Pleuresías, Males de Garganta, Parálisis, Debilidad de las piernas, etc. Convenientemente extendido con aceite, se emplea para todos los *demas animales ademas del Caballo.*
EL TÓPICO VERDE
fundente mucho mas activo, reemplaza la *cauterizacion con el hierro candente* en todas sus aplicaciones. Cura con rapidez las Avenaduras, Esparavanes, Infartos fríos ó calientes, Cojeras antiguas ó recientes, Alcances, Tirantezos, Corvazas inveteradas, etc. PARIS, Farmacia DESLAURIERS, 31, rue de Cléry, Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

SECCION PREFERENTE

EL GRAN ESTABLECIMIENTO **Fotográfico** DE BRADLEY
266—FLORIDA—266
Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.
Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.
Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.
Los precios serán
Sumamente reducidos
Durante el presente mes de Setiembre
266 — FLORIDA — 266
183 jl. 6 perm

LA EDIFICADORA ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
La Plata
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.
El 23° sorteo tendrá lugar
EL DIA 25 DE SETIEMBRE DE 1883
117 m19 perm

Instituto Optico
DE
GUILLERMO HASENBALG y Ca.
Bajo la direccion del acreditado Optico DON MAXIMILIANO MANDEL
158—Calle de Florida—158
En este establecimiento encontrará el público un estenso y variado surtido de instrumentos de física, óptica, matemáticas, etc. Llamamos la atencion del público sobre nuestro inmenso surtido de ANTEOJOS PARA TEATRO, de nacar, marfil, carey, aluminium, etc. Venta por mayor y menor.—Tambien en esta casa se hace toda clase de composturas concernientes al ramo, para lo cual tiene un taller especial. 253 s.1ª perm.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifilíticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES
CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

REMATES

Juan O'Kelly

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

660 cuadras DE CAMPO

EN LOS MONTES GRANDES

PARTIDO DEL TUYÚ

Pertenecientes á los herederos don Tomas Pavon, doña Agustina Pavon y los hijos de don Juan Benegas.

Tendrá lugar la venta el 14 de Octubre á las tres de la tarde en el «Hotel de la Amistad», Dolores.

De órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor don Remigio Molinas, en la ejecucion seguida por don Felipe Otaño contra los señores don Tomás Pavon, doña Agustina Pavon de Lujan y los hijos de don Juan Benegas, procederé á la venta el dia y hora indicado, de la área de campo que fué adjudicada á los herederos nombrados en la testamentaria de doña Santos Montes de Pavon.

El campo á vender linda en mas área, por el Norte con don José Inocencio Farias, por el Sud con el señor Peñas, por el Este con el señor Guerrero, por el Oeste con don Manuel Alejandro.

Todo el campo, el cual se compone de una legua está tasado en la suma de pesos m\|c. 900,000.

La base de venta, será las dos terceras partes de dicha tasacion ó sea á razon de SEISCIENTOS MIL PESOS la legua, correspondiendo como base de venta á las 600 cuadras que se venden pesos 225,000 m\|c.

Hago presente nuevamente que no se vende sinó la parte correspondiente á los hederos mencionados, ó sean 660 cuadras y que la ubicacion se hará en el punto que ocupan actualmente. 288s20 o14

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE UN BUEN

CAMPO

Tasacion pesos 378,454 m\|c—2\|3 partes 252,302 pesos m\|c.

El Domingo 23 del corriente á la 1 p. m procederemos á vender en nuestro Escritorio Piedad 78, el campo que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juéz de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra doña Pascuala Otalora por cobro de pesos, se proceda á vender en público remate por los martilleros don Julian Martinez y compañia un campo de propiedad de la ejecutada ubicado en el partido del Pilar y lo en él edificado compuesto de 321 hectáreas, 92 áreas y 98 metros 50 centímetros, lindando por el frente con el Rio Lujan, por el fondo con don Luis Tino, por un costacon don Lorenzo Martinez y por el otro con los herederos de doña Claudia Luesces; tasado en la suma de 378,454 pesos 40 centavos previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

Por otros detalles á nuestro Escritorio Piedad 78. 280 s13 23

Pedro Salces

JUDICIAL

DE UNA BUENA

PROPIEDAD

Muy bien situada—Edificio moderno con 7 piezas—Calle Moreno Nº 471 entre Salta y Santiago del Estero—Barrio inmejorable, donde nadie vende—Rodeada por varias lineas de tramways — Tasacion bajísima, 7,300 pesos moneda nacional, equivalente á 176,613 pesos m\|c.—Base ínfima 4,866 pesos 67 cts. moneda nacional ó sean 117,742 pesos m\|c.

EL DOMINGO 14 de Octubre, á las 5 p. m., venderé á la mas alta oferta y al contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor Molina Arrotea, la finca ya espresada, perteneciente á la testamentaria de doña Agueda Cabrera y á la señora doña Casimira Cabrera de Génes, cuyo detalle, es como sigue:

El edificio se compone de 7 cómodas habitaciones de azotea, maderas duras, con pizos de tabla y cielos razos; 2 zaguanes, cocina, todo revocado de cal, interior y esteriormente, zótano, cañerias para gas y aguas corrientes, umbrales de mármol, 1 vidriera y 2 puertas de cedro en el frente; teniendo una de fierro en el primer zaguan Las paredes son medianeras.

El terreno consta de 7 metros 50 cents. ó sean 8 varas 2\|3 de frente al Sud, por 57 metros 90 cents. igual á 66 varas 3\|4 de fondo al Norte, donde se encuentra un martillo á su favor de 5 metros 35 cent. de ancho por un metro 60 cent. de largo.

El comprador entregará como garantia al firmar el boleto, el 3 por ciento sobre el precio de la venta, cuya suma será depositada en el Banco Nacional á la órden del señor Juez mencionado.

Los títulos de propiedad son perfectos y existen en el Banco Hipotecario, donde los interesados pueden revisarlos.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaria del doctor don Abel Miranda, en cuya oficina tramitan los autos testamentarios, ó á mi escritorio calle de Bolivar Nº 46. 270 s8 o8

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 24 de Setiembre de 1883 en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la ciudad de Belgrano, calle Rivadavia formando esquina á la calle Sexta, se compone su terreno de 32 1\|2 varas de frente por 63 de fondo, con 3 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario previa la aprobacion del Directorio. 260 o7-24

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 25 de Setiembre de 1883, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la ciudad de Belgrano, limitada por 4 calles públicas que son Moreno al N., sin nombre al S., prolongacion de la calle Suipacha al E., y San Lorenzo al O., teniendo por la primera 83 mts. 35 cts. igual á 96 1\|4 vs., que linda calle en medio con Sebastian Meen, por la segunda 127 mts. 70 cts. ó sean 144 vs., que lindan con Federico Plows, por el costado E. 70 vs., que lindan con Carrera, y por el O. 180 vs. que linda por Cabrera con Viñano etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 2,100 que reconoce.

Debe 1,640 $ segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas $f. 360 de anualidades atrasadas, multas, &.

La base para la venta será de $ 1,290.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 163. 261 s7-25

José A. Chaves

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 26 de Setiembre de 1883, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Caseros, formando esquina á la de General Hornos, cuya área de terreno consta de 17 ms. 32 cts. de frente al S. sobre la calle Caseros, por 36 mts. 37 cts. de fondo sobre la calle General Hornos, hasta salir á una calle sin nombre, por la que solo tiene de frente el terreno 9 ms. 18 cts. lindando por el S. calle de Caseros en medio con don Juan Langdori, por el E. calle General Hornos en médio con doña Juana Josefa Fernandez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 7,000 que reconoce.

Debe $ 5,... segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 2,200 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 4,858.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 2432. 262 s7-26

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 22 de Setiembre de 1883 á las 3 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de estancia con las poblaciones que contiene, ubicado en el Partido del Monte, á dos leguas del pueblo de este nombre en direccion á Lobos cuya área de terreno consta de 20 millones 820 mil varas cuadradas. Este terreno no tiene 5 lados y linda por el N. E. con Gaticas, por el E. con Pedro Rojas y Lopez, por el S. E. con Gomez y por el S. O. con Eustaquio Lopez, Acosta, Bollion, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $f. 10,00, que reconoce.

Debe 9571 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 1170 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 10,,741.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 429. 263 s7-22

Guillermo Gowland y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 28 de Setiembre, en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas en Las Flores, calle 25 de Mayo. La primera en la manzana número 42 y su terreno es de 29 1\|2 varas de frente por 50 de fondo, y las otras dos en la manzana numero 20, compuesto su terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo, formando esquina al N. O., teniendo la primera 8 piezas, cochera, caballeriza, etc., y las otras dos con un almacen y 8 piezas.

Esta propiedad se remtará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario que reconoce y previa la aprobacion del Directorio. 264 o,-28

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 29 de Setiembre en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de dos grandes fracciones de terreno en la parroquia de San Cristóbal, el uno con 10870 varas cuadradas y el otro con 6572 varas cuadradas, la primera fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en Secretaria con los números 117, 119, 121, 113, 130 á 134, compuesto en su totalidad por estar unidos de 73 varas de frente al O. por 61 varas de fondo. Linda por el Sud, calle en medio con el señor Navarro Viola, la segunda fraccion la compone otro terreno 4 cuatro cuadras de los arriba indicados situados tambien en la parroquia de San Cristóbal, sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señalados en el mismo plano con los números 1 al 14 formando un total de 6572 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario previa la aprobacion del Directorio. 266 s7-29

José Gonzalez Bonorino

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 28 de Setiembre de 1883 en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en la calle segunda Paraguay esquina á la de Larrea, cuyo terreno consta de 18 varas de frente por 20 varas de fondo, lindando por el frente con doña Dominga Fuentes Bueno, y por el fondo con doña Rosa Toledo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs: 1,000 que reconoce.

Debe 687 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfs. 347 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfs. 847.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfs. 313. 266 s7-28

Osman Bonorino y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El sábado 29 de Setiembre en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura de una chacra situada en el partido de las Conchas con frente al Rio del Tigre, cuyo terreno que es de figura irregular consta de 7494 metros cuadrados, lindando por N. E. y N. O. con doña Emilia Albarellos y por el S. E. y S. O. con la Rivera del Tigre. Esta propiedad se rematará indispensablemete para chancelar el credito hipotecario que reconoce prévia aprobacion del Directorio. 267 s7 29

Eulogio Cuenca

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 27 Setiembre en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en la Boca del Riachuelo partido de Barracas al Norte de esta jurisdiccion formando esquina á la calle con frente al Riachuelo y la Vuelta de Rocha cuya área de terreno consta de 17 metros 3 cents. de frente al Este, por 43 metros 30 cents. de fondo, linda por el frente al Este camino en medio con el Riachuelo de Barracas, por el fondo al Oeste plazuela Estrada de Ballesteros y por el Norte con Giaviotto.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $f. 2,000 que reconoce.

Debe 1329 $ segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $ 274 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta $ 1,603.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 671. 268 s7-27

ADVERTENCIA

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades que ofrecemos en venta, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte doctor don Federico M. Igarzábal, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Polonio Jaime**, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—San Nicolás, Setiembre 14 de 1883.

Esteban G. Natta
Secretario.

290 s21 o21

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don **José María Cia ó Sia** ya sean como acreedores para que dentro del mencionado termino comparezcan por el Juzgado de SS. y Secretaria del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Setiembre 11 de 1883.

Rodolfo L. Aparicio.
Secretario.

289s20 o20

Se hace saber por el término de tres dias á todos los que puedan tener interés en ello que por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet y á peticion de don **Hipólito Montes** se vá á proceder por el Agrimensor don German A. Kuhr á la mensura de un campo de dicho señor en el partido de la Magdalena, cuyos linderos son: por el frente Ballejos, por el S. (costado) con Tobias Cascarabilla; por el fondo con don Mariano Illineas y por el costado Norte con Gomez de Saravia.

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883.

Horacio J. Ferrari.
Escribano Secretario.

Daré principio á la mensura el dia 25 del corriente—Setiembre 17 de 1883.

288 s19-21 *German A. Kuhr.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don José Antonio Capdevila, se cita llama y emplaza por el término de quince dias á Federico Cortkomps para que dentro de dicho término comparesca por ante el Juzgado de su señoria y Secretaría á cargo de don César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Banco de la Provincia por cobro de una letra de su giro, valor de noventa mil pesos moneda corriente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Haciéndole saber al mismo tiempo que á solicitud del representante de dicho establecimiento, se ha decretado y tomado razon en la Oficina de Hipoteca de la inhibicion general dictada contra sus bienes—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1883.

282 sl8 ol° — *Cirilo P. Romero.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de quince veces á don Justo Gonzalez á fin de que comparezca á presenciar la espedicion que se ha ordenado prévia la presente citacion, del testimonio de escritura que otorgó á favor de don Tiburcio Escobar ante el Escribano don Julian Aranda de un terreno ubicado en Barracas al Sud, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1883.

Luis Guerello.

276 al2 26 — Escribano Secretario.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Prudencio y D. Bernabé Medrano ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883.

Emilio del Valle

7 al8 ol9 — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Alberti ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que durante dicho termino comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.

José Agustin Novaro.

275 al2 o.12. — Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor dan Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el termino de quince veces á don Toribio Tadeo Gutierrez ó á sus herederos que habiéndose presentado don Ramon R. Vieyra representante del Concejo de Educacion en los autos testamentarios de don Felipe Lorenzo que tramitan por la secretaria á mi cargo solicitando que el Archivero General de los Tribunales espida cópia de la escritura de venta otorgada por el espresado señor Gutierrez á favor de don Felipe Lorenzo de un terreno ubicado en esta ciudad formando esquina á las calles de Cuyo y Uruguay ante el escribano Echaburo en el año de 1808; el señor Juez proveyó lo siguiente — Buenos Aires, Agosto 28 de 1883—Atento lo espuesto en el precedente escrito y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 12 de las escrituras públicas, Código Civil, espídase el testimonio solicitado con citacion de don Toribio Tadeo Gutierrez ó sean sus herederos, debiendo hacerse la respectiva publicacion de edictos en «El Demócrata» y «La Libertad» y en la forma que determina el artículo 80 del Código de Procedimientos.— *Molina Arrotea* — Ante mi, *José Agustin Novaro*—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.

274 s11-25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Lanza se presentaran ante el señor Juez de lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curuchet, por intermedio del Secretario infrascripto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 6 de 1883.

Horacio J. Ferrari

259 s.7 o.7 — Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Gregoria Gutierres de Cano, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital Dr. D. Valentin M. Curuchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 6 de 1883.

Horacio J. Ferrari

258 s.7 o.7 — Escribano Secretario.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Dn. Jose A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Rodriguez á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. Dn. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.

Arturo Mom.

272 s8 o8 — Tribunales—Calle Bolivar 21, altos

Los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de don Ignacio Diaz se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.

Horacio J. Ferrari,

273 s8 o8. — Escribano Secretario.

Municipalidad del 9 de Julio

Por el presente se hace saber á todos los que se crean con derecho á los solares de terreno que mas adelante se determinan, que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha deberán presentarse á la Secretaria Municipal á exhibir sus títulos para la respectiva anotacion en el Rejistro, bajo apercibimiento sino lo hicieren, de ser declaradas de propiedad Municipal. Los terrenos son los siguientes: Solares números 8 y 12 en la manzana 8ª—Solar número 8 en la manzana 15 y Solar número 6 en la manzana 43.

Nueve de Julio, Agosto 16 de 1883.

Avelino Carrera.
Emilio Carballeda.

244 a23 s23 — Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan de la Cruz Pereya, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curuchet, por intermedio del Secretario infrascripto, dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 4 de 1883.

Horacio J. Ferrari

257 s.7 o.7 — Escribano Secretario.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Alfonso Ramayo y doña Josefa Bolivar ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 1º de 1883.

Emilio del Valle.

255 s1.o.4. — Escribano Público

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Miguel Costa, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y oficina de don Luis Guerello á la que se encuentra adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883.

Emilio del Valle

247 a28 s28 — Escribano Público.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha acordado se cite por medio del presente y por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Sandalio Soler ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1883.

Emilio del Valle.

248 a28 s28 — Escribano Público.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Faulkes para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883.

Emilio del Valle.

284 sl8 ol8 — Escribano Público

Mensura

Se hace saber por el termino de tres dias á todos los que puedan tener interés en ello, que por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet y á peticion de don Pedro Seminario se va á proceder por el Agrimensor don Lorenzo Valerga á la mensura de ùn terreno en el Partido de Barracas al Sud de propiedad de dicho señor Seminario, teniendo por linderos por el N. E. los herederos de Saavedra por el N. O. la calle de la Industria, por el S. E. la testamentaria de don Juan Olano y por el S. O. don Juan Athor y la testamentaria de don Gabino Echaburo—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883.

Horacio J. Ferrari.
Escribano Secretario

NOTA—El que firma avisa al interesado y linderos que el dia 24 del que rige se efectuará la mensura á que se refiere el precedente edicto—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1883.

Lorenzo Valerga.

283 s18-20 — Comercio 493.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Emilia Fernandez de Parodi se pesentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascricto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1883.

Horacio J. Ferrari.

285 sl8 ol8 — Escribano Secretario

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el termino de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Arellano á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1883.

Arturo Mom.

246 a24 s24 — Tribunales, calle Bolivar 21, altos

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente y por el termino de veinte dias á contar desde la 1ª publicacion, que don Antonio Lorenzo, vecino de Las Flores, ha sido declarado en estado de quiebra, y que sus acreedores dentro de dicho término, deben presentar al Síndico provisorio don Lucio E. Reynoso domiciliado en la calle Chacabuco número 99, los títulos justificativos de sus créditos; se previene que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del Código de Comercio, no se pueden hacer pagos ni entregas de efecto al fallido, so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que estan en la obligacion de hacer denuncia de ellas por escrito, al señor Juez Comisario don Guillermo L. Quirno, domiciliado en la calle de Sarandí número 90; los contraventores seran tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Secretaria de Ramon Miró—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883.

J. A. Gonzalez.

270 s13 ol — Cabildo (altos).

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcos Cepeda y doña Lucia Borda se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascritpo dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1883.

Horacio J. Ferrari

254 s.2 o.1° — Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don Jorge Marquez y doña Francisca Gimenez de Marquez se presentaran ante el Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires, Agosto 31 de 1883.

Horacio J. Ferrari.

252 s1° ol° — Escribano Secretario

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

77 a19 perm

BANCO DE LA PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre próximo, el Banco de la Provincia (casa Central y Sucursales) hará el canje de sus billetes en circulacion por *Billetes en Moneda Nacional.*

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales, será llevada en *Moneda Nacional*, debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

281 s15 ol° — *B. Gayan.*—Secretario.

ESTABLECIMIENTO
ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA

Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial
Medalla de oro en la Exposicion del 1881

261—SUIPACHA—261

Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.

Nota—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.

261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle

Comunicacion Pant-lé nica, número 189.

9 ml perm.

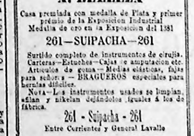

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS BONAERENSE

Extra purificada, completamente *libre de cuscuta*—Se vende á precios mas bajos que los anteriores en el depósito de *Semillas y plantas* de Vicente Peluffo y Ca.

201—CALLE ALSINA—201: Buenos Aires

342 o24 perm

Al público

Hago saber al público y al comercio que he vendido á don Juan Bado todos los útiles y materiales del horno de ladrillo que está situado en la prolongacion de la calle de Europa, Partido de San José de Flores. Los que se consideren con algun derecho se presentarán dentro del tercer dia: el que no se presentase en el término espresado no tendrá reclamo de ninguna clase—A ruego de Esteban Bregonsi,

287 s20-23 — *Margarita Carcano.*

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma, Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL

382 d10 perm

Instituto Mercantil

DE
BUENOS AIRES
88—BELGRANO—88

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

Clases Nocturnas

El dia 1º del próximo mes de Agosto se inaugurarán dichas clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los

Estudios Mercantiles

Castellano, especial para los estrangeros y correspondencia comercial, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Aritmética mercantil. Teneduria de libros, Geografia comercial, Derechos, Economia política y Caligrafia.

Las matriculas serán de dos clases: 1ª Matriculas por asignaturas; 2ª Matriculas generales.

Las primeras, como su nombre lo indica, dan derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, habiéndose fijado su valor mensual en 100 $ m/c. por asignatura.

Las segundas dan derecho de asistencia á la clases de Aritmética mercantil, Derecho comercial y Economía política, Geografía comercial. Teneduría de libros, Caligrafía y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el 500 $ m/c.

Estudios Preparatorios

Igualmente se establecen clases nocturnas para los que habiendo de rendir sus exámenes de los años 1º, 2º y 3º en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de exito en los mismos.

Las matricula se halla abierta en la Secretaria de este Instituto.

223 al1 perm

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de plateria y brillantes
B. J. MEGALE

142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en plateria, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.

Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano

11 el3 perm

CORREAS DE SUELA

PARA MOLINOS, TRILLADORAS
Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
228 - CALLE DE PIEDAD - 228
ESQUINA MAIPU

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos fuertes
BILLETE Á 1/2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 27 Setiembre.

Los estractos llegan el Sábado 29 de Setiembre por la mañana

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.

Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la Garganta, de los Bronquios y de la Nariz.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.

Electroterapia—Tratamiento de las Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones—Cura radical de las Estrecheses uretrales con la *Galvano-caustica.*

Lavaje del Estómago y de la Vejiga para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos.

Blenorrea (*gota militar*), Leucorrea (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sifilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.

Direccion: J. Cimone—J. L. Martin—F. Romano (propietario).

Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

Casa introductora

MAQUINAS DE COSER

DE
B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR y MENOR

Taller especial para toda clase de composturas

Gran surtido de maquinas para Familias, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Piezas de recambio como ser: *Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc*

Surtido de seda é hilos varios colores

A ceite fino para máquinas

TRABAJOS GARANTIDOS

Precios módicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan. Hay de mano y de pié.

Además, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata.

381 d10 perm

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, queporne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, les que, conteniendo ésde ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

68 al7 m16

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
Eulogio Almanza
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

94 ml perm

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, General Lavalle, 112
BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Maquinas Piedras y Tintas para Litografia.
Unico Agente de las tintas y barnices Lorilleux
ÚNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles
DE DE NAYER Y Cª
en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

BOTERIA
BUENOS AIRES
casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA

D. Hermanos D.

PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361

11 el3 perm.

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los sintomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estass pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

71 al7 m16

EMPRESA
DE
LIMPIEZA A VAPOR
LA PLATA
SISTEMA «PULSOMETRO» PRIVILEGIADO

Propietarios: S. Silva Garreton y Velazquez

SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

GERENCIA:
138 - ALSINA - 138
LIMPIEZA DE
LETRINAS, SUMIDEROS, ETC.

La mas ventajosa por sus precios y condiciones

Esta Empresa se encarga de desagotar LETRINAS, SUMIDEROS, ALGIBES, etc. etc., ofreciendo al público las siguientes ventajas:

Se extraen las materias fecales sin que se sienta mal olor, pues el aire fétido vá á la hornalla de la máquina á vapor.

Los carros de fierro que cargan el escremento tienen un LENTE de CRISTAL por donde el interesado puede cerciorarse si está lleno.

Los carros sencillos cargan 1,000 litros, los dobles 2,000.

La Empresa se obliga á dejar en perfecto estado los pisos y demás que toque para introducir el «Pulsómetro» teniendo pára el efecto el personal de albañiles necesario que inmediatamente de terminar la extraccion de materias cierren las aberturas. Cualquier deficiencia que se notase por el dueño de casa se avisará á la Gerencia (ALSINA 138) para ser inmediatamente atendido.

Los precios que cobra esta Empresa son **100 pesos m/c.** por carro sencillo, ofreciéndose con esta tarifa un 50 por ciento menos que otras dada la cantidad de 1,000 litros que carga cada carro y la facilidad de poder notar por el LENTE de CRISTAL la exactitud de la carga.

Por medio de la máquina inodora á vapor las materias fecales se extraen con suma velocidad, llenándose el carro en UN MINUTO.

La aprobacion científica del sistema privilegiado «Pulsómetro» es la prueba mas exacta de las ventajas que ofrece al público la Empresa de limpieza inodora LA PLATA.

Los pedidos se atienden en la Gerencia, en el Establecimiento, Cuyo 1831, y por el «Panteléfono Bell Perfeccionado», números 507 y 1095.

Gerente: FELIPE SALAS.

M. FORRESTER Y COMPAÑIA
97 - CALLE FLORIDA - 97
INTRODUCTORES DE TODA CLASE DE MAQUINAS
Agricolas y de Industria
UNICOS AGENTES

Segadoras y atadoras
EL CHACARERO
De J. y F. Howard de Bedford

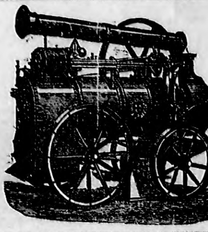

Trilladoras y Motores de
Ruston Proctor y Ca.
LINCOLN

De las célebres Segadoras y atadoras **EL CHACARERO** de J. y F. Howard de Bedford que son las de última invencion y mejor construidas de toda atadora hasta hoy conocida.

De las famosas Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y Ca. Lincoln que por la perfeccion y limpieza en la trilla son ya muy apreciadas. Los Agentes tienen en su poder numerosos testimonios que les han sido mandados por los compradores voluntariamente, los cuales están á la vista de los interesados.

De las Cortadoras de Pasto **ALBION** de Harrison Mc. Gregor y Ca. Leigh, Inglaterra. construidas especialmente para cortar la Alfalfa del País y fabricadas despues de mucho estudio y pruebas hechas por un ingeniero competente.

Depósito para la Esposicion de Motores
Y TODA CLASE DE MAQUINARIA
981 - RIVADAVIA - 981

jn14 371 perm

A LA PREMIERE
VILLE DE PARIS
SASTRERIA Y ROPA HECHA
Para hombres,
Jóvenes y niños
GRAN LIQUIDACION TOTAL
159-Piedad-161

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
Victoria 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3perm

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
(Nº 9)

Se avisa al público que el dia 28 de Setiembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley de Diciembre de 1878 de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido de Lincoln compuesto de 8000 hectáreas, sus linderos son: don Luis Palma, la seccion 13ª, seccion 15ª y don Feliciano Salinas.

La base de venta será de 70,000 pesos m/c. la legua. El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 25 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados por esta oficina. — 162 ju29 s28

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY

Premio mayor Ps. 8,000

8 millares—600 suertes $ 2 1/2 el billete.
Se juega los Miercoles á las 7 de la mañana.
Los estractos vienen el jueves á primera hora

Colegio Negrotto

530—CANGALLO 530

Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que lo granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas ingles y frances en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Esteban Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren
» Gregorio J. Garien	» Gre'rio Santillan

150 jul7 perm.

FABRICA
DE
BARNICES
DE AUG. STOLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 330 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerías.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 pg mas barato que antes, á saber los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores, Franco 7 ps. antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps. Gruesa 720 ps. á Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades. Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps. cada frasco lleva la siguiente inscripcion: «El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este».

N. XXII Barniz Hamburgues, Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXII Negro 40 ps. blanco 35 ps el litro.

N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 80 $ps. antes 120 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. es garantido la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $. Num XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Num. XV 60 ps. Num X 100 ps.—Copal Num. VI 45 ps. N. m. IV 60 ps. el galon.

Los Galones usados miso se reciben en 5 ps. cada uno, los frascos 4 ps. la docena en la Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA

La Fábrica tiene el Panteléfono N. 1005.

100m 10 perm.

HARAS
DE LA
PROVINCIA
DE BUENOS AIRES
Establecido en Santa Catalina
Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaria de la Comision calle de Moreno núm. 146.

Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nanquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.

Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. m/c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. m/c. si solamente á potrero.

Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.

Los pedrigues de los reproductores son:

EL PLATA
Antes: «Exeter»
(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Tom» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO
Antes: «Jung Hausmeyer»
NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878
Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN
Antes: «Crief of the East»
NACIDO EN 1878
Padrillo en raza Suffolk Ponsn, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordvs Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1055 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO
Antes: «Reflector»
NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stuart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26.492.

BERMEJO
Antes: «Prince of Britria 45,384»
NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO
Antes: «Sir Idris 2343»
NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881
Toro de raza «Polled Hagus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1621 por «Black Diamond» 464.

SALADO
Antes: «Tam O'Shanter 6721»
NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880
Toro de raza «Hereford» hijo de «Thoughful» 5,63 y «Duchess» 4th (Volt. XI F. 302) por «Tredegar» 5077.

Los pedegres para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Club. 212 al° perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B y E, con cupon de 30 de Setiembre y 1° de Octubre, han resultado rescatadas á la par os números que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

24 224 488 723 1203 1519 2238 2593 3095
42 278 491 785 1248 1550 2246 2675 3438
67 281 519 803 1250 1611 2278 2679 3226
79 303 610 873 1265 1629 2308 2845 3466
136 387 619 892 1286 1814 2399 2858 3537
142 371 641 980 1334 1983 2484 2909 3826
159 420 658 987 1456 2047 2511 2920 4312
174 469 668 1065 1485 2099 2586 3087 4863
5113 5453 5650 5939 6006 6039

Série A de 400 pesos fuertes

216 6014 10156 14905 19234 24520 28846
249 6010 10180 14985 19816 24541 28861
255 6080 10223 14995 19443 24563 28875
256 6076 10264 14996 19511 24571 28909
353 6179 10361 15152 19522 24603 28910
383 6175 10538 15163 19618 24646 28941
434 6192 10564 15200 19944 24648 28994
440 6316 10771 15253 20006 24686 29128
444 6485 10732 15441 20163 24691 29130
451 6505 10745 15511 20324 24606 59199
463 6615 10961 15546 20715 24783 29218
479 6617 11025 15800 21016 24838 29221
541 6739 11039 15808 21023 24876 29247
730 6846 11126 15052 21001 24902 59339
752 6868 11156 16051 21168 24914 29376
881 6915 11252 10070 21203 25126 29412
909 7076 11265 16151 21296 25470 29518
1100 7184 11408 16308 21325 25472 29558
1387 7338 11619 16426 21413 25616 29525
1417 7400 11677 16824 21553 25854 39622
1543 7546 11700 16858 21561 26007 29690
1620 7551 11926 16902 21746 26078 29874
1651 7625 11984 17165 21901 26255 29844
1689 7653 12054 17232 22068 26335 29936
1697 7739 12209 17435 22095 20677 29944
2005 8085 12428 17558 22518 26406 29934
2035 8093 12430 17576 22560 26436 30069
2100 8440 12746 17582 22568 26442 30074
2116 8498 13050 17623 22795 26507 30091
2174 8642 13108 17629 22834 26538 30139
2204 8675 13253 17676 22847 26606 30238
2307 8737 13300 17690 22860 26638 30269
4035 8752 13306 17700 23221 26746 30279
4273 8860 13376 17770 23368 26856 30291
4291 8965 13385 17859 23435 25915 30335
4297 9049 13435 17875 23761 27038 30512
4313 9168 13496 17913 23771 27456 30678
4398 9193 13562 18040 23915 27487 30803
4419 9200 13582 18044 23928 27549 30832
4493 3369 13713 18219 24039 27555 30839
4637 9425 13841 18233 24275 27559 30862
4775 9450 13858 18248 24276 27604 30864
4975 9552 13972 18310 24340 27893 30912
5061 9745 13989 18370 24360 27942 30942
5147 9753 14016 18455 24373 28075 30967
5450 9800 14070 18521 24385 28204 31002
5551 9816 14243 18625 24402 28629 31177
5578 10066 14263 18337 24416 28630 31211
5853 10084 14275 18814 24467 28640 31236
5960 10106 14425 18877 24484 28761 3 338
6018 10126 14739 18962 24510 28817 31504
31507 31529 31589 31657 31761 31811 32252
31869 31935 31964 32119 32155 32246 32578
32335 32413 32441 32558 32571 32577 33304
32583 33056 33172 33192 33209 33219 39981
34194 34561 35844 36910 38983 39517 43·67
41331 41676 41593 42082 42560 43303 44562
44576 44993 45016

Série A de 200 pesos fuertes

266 1007 1289 1591 1928 2424 3130 3446
293 1033 1323 1652 2050 2428 3187 3463
361 1099 1426 1755 2074 2435 3192 3466
609 1133 1493 1763 2170 2308 3234 3526
850 1198 1500 1831 2176 3072 3377 3744
939 1274 1516 1930 2417 3079 3416 3906
3978 4013 4048 4168 4226 4375 4788 5163
5329 5363 5930

Série A de 100 pesos fuertes

39 741 1600 2615 3240 3787 4476 5102
138 796 1635 2631 3331 3369 4514 5133
228 903 1653 2648 3346 3883 4541 5207
232 918 1803 2638 3486 4116 4550 5224
374 1018 2071 2791 3502 4171 4972 5304
377 1112 2271 2844 3562 4217 5017 5450
635 1127 2443 2859 3604 4225 5096 5468
701 1382 2462 3068 3739 4403 5097 5495
711 1476 2541 3196 3776 4457 5101 5593
6491 6678 6991 7255 7302 7472 7575 7701
7710 7766 8018 8120

Série A de 50 pesos fuertes

54 234 319 390 529 730 867 1116 1191
131 268 358 401 621 735 880 1148 1210
136 303 366 466 658 842 920 1183 1653
2272 2343 2850 3272

Série B de 1000 pesos fuertes

9 31 54 57 128 158 397 414 442

Série B de 400 pesos fuertes

251 554 591 695 726 771 776

Série B de 200 pesos fuertes

9

Série B de 100 pesos fuertes

253

Série E de 1000 pesos fuertes

162 1166 1743 1923 2609 3160 3454 5308
230 1237 1761 2149 2631 3271 3805 5386
258 1302 1824 2505 3108 3345 4674 5475

Série E de 400 pesos fuertes

86 974 1582 2145 3192 3798 4514 5497
71 1077 1614 2367 3324 3946 4648 5520
150 1030 1647 2589 3526 4172 4742 5612
208 1133 1892 2782 3622 4286 5058 5990
810 1149 1999 2940 3779 4318 5404 6080
6296 6586 6964 7418 7424 7651 7677 7742

Série E de 200 pesos fuertes

629 1227 2109 2506 3040 3627 3761 3853
631 1651 2215 2844 3476 2584 3774 4119
1022 1726 2299 2924 3520 3741 3840 4121

Série E de 100 pesos fuertes

24 119 795 1275 1846 1974
62 468 956 1785 1916 2082

Série E de 50 pesos fuertes

540 889 1313 1651 1791 2237 2273
812 1173 1581 1709 1895 2247

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Octubre para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes

550 565 760 891 1119 2157 4655 5990

Série A de 400 pesos fuertes

577 8068 12967 16761 22025 25469 32000
1111 8798 13118 16772 22303 25613 32815
1125 9774 13954 17543 22508 26937 33051
3254 10149 14596 17861 22626 27585 33860
14343 11716 14677 18082 23052 27654 36660
14900 11718 15050 18499 23259 28518 37410
6751 11723 15656 18680 23708 29262 38205
6853 12692 15954 18844 24040 29467 39215
7604 12398 16082 20946 24881 30466 35460
7738 12574 16274 21310 24883 30792 39858
7966 12651 16457 21419 25365 31598 41680
42014 42233 42993 43086 43183 43219 43233
43566 43695 43859

Série A de 200 pesos fuertes

50 78 241 558 618 857 1337 1491 1914
2427 2545

Série A de 100 pesos fuertes

8 482 881 1121 1294 2622 3926 4773 5123
27 688 901 1177 1360 3403 4473 5005 5473
28 844 917 1201 1542 3560 4490 5117 5526
35 845 1012 1202 1545 3877 4701 5118 5848
6202 7523 7809 8062

Série A de 50 pesos fuertes

2164 719 759 974 1064 2196 2876 3520 3895
633 739 829 1028 1110 2636 3396 3663 3925

Série B de 1000 pesos fuertes

404

Série C de 400 pesos fuertes

235 237 245 246 1156 1160 1170

Série C de 100 pesos fuertes

8 9

Série B de 400 pesos fuertes

102 182 505

Série D de 100 pesos fuertes

148

Série E de 1000 pesos fuertes

141 241 364 382 1385 1541 1548 2100

Série E de 400 pesos fuertes

2512 2638 3173 3850 4407 4760 4915 5226

Série E de 200 pesos fuertes

1100 1510 1514 1990 1994 2211 2514 3006

Série E de 100 pesos fuertes

228 449 588 1166

Série E de 50 pesos fuertes

63 109 499 1988

Buenos Aires, Agosto 29 de 1883

José M. Lafuente, Secretario.

s4 30

EXPOSICION

y venta de los nuevos surtidos recibidos en prevision de la estacion de

PRIMAVERA DE 1883

El lúnes 3 de Setiembre y dias siguientes

Presentaremos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en los Departamentos de Confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas—Géneros de fantasia—Rasos de algodon, lisos y pintados, dibujos inéditos—Géneros de luto y medio luto—Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familia—Sederias—Granadinas—Sederias de fantasia para guarniciones y vestidos—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niñas.

Boneteria, Corsées, Guantes, Merceria, Abanicos, Perfumeria, Cuarniciones, Fichús, Moños, Gorras, Sombreros y sombreritos

EXPOSICION GENERAL EL LUNES 3 DE SETIEMBRE

Perú 38 A LA CIUDAD DE LÓNDRES Perú 38

ENTRE RIVADAVIA y VICTORIA

De regreso de su viage científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS

EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

99—FLORIDA—99

(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico Oculista,

Inventor del sistema privilegiado de anteojos, los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los ultimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Súd, es especial para todos los instrumentos que se relacionan con a OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.

Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL

Buenos Aires, 99—Florida—99

Representantes en el Rosario de Santa-Fé

CLERICE Y PRISTERLA

En Montevideo, 25 de Mayo 240

12 m9 perm.

José Resta

AGENTE JUDICIAL.

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. Jul7 perm

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mildoscientos do estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones
Director Gerente.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 a17 m16

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 2 de Agosto de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Trenes 1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17
				11 Setiembre	6 0	6 45	9 25	11 30	1 0	2 45	4 40	6 0	8 30
2	1	3	2	Almagro	6 5	..	9 30	11 35	1 5	2 50	4 45	6 5	8 35
3	2	5	3	Caballito	6 10	..	9 35	11 40	1 10	2 55	4 50	6 10	8 40
4	3	6	4	Flores	6 15	..	9 40	11 45	1 15	3 0	4 55	6 15	8 45
5	4	8	5	Floresta	6 20	..	9 45	11 50	1 20	3 5	5 0	6 20	8 50
7	5	11	7	Liniers	6 30	..	9 55	12 5	1 30	3 15	5 10	6 30	9 0
8	6	12	8	Ramos Mejia	6 35	..	10 0	12 15	1 35	3 25	5 15	6 35	9 5
12	8	18	12	Moron	6 50	..	10 15	12 30	1 45	3 40	5 25	6 50x	9 20
15	10	23	15	Ituzaingó	7 5	..	10 25	12 45	..	3 50	5 35	7 0x	9 30
17	12	26	17	Merlo	7 15	7 45	10 35	1 0	..	4 5x	5 45	7 10	9 40
20	14	30	20	Moreno	7 25x	7 55	10 45x	1 15	..	4 15	5 55	7 20	9 50
28	19	42	28	G. Rodriguez	..	8 25	..	..	..	4 45	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	..	8 55	..	..	..	5 20	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	..	9 25	..	..	..	5 50	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	..	9 50	..	..	..	6 15	..	..	..
				Id. *sal.*	..	10 0	..	..	..	6 25	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	..	10 45	..	..	..	7 10	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	..	11 15	..	..	..	7 40	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	..	11 45	..	..	..	8 5	..	..	..
				Id. *sal.*	..	11 55	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	..	12 45	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	..	1 0x	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado	..	1 20	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 2	4	6	8 Mixto	10	12	14	16
Bragado	..	..	..	..	..	12 40	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	1 0x	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	1 15	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	..	..	2 5	..	..
Id. *salida*	..	..	7 0	..	..	2 15	..	..
Gorostiaga	..	..	7 30	..	..	2 45	..	..
Suipacha	..	..	8 0	..	..	3 15	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	8 40	..	..	4 0	..	..
Id. *salida*	..	..	8 50	..	..	4 10	..	..
Olivera	..	..	9 20x	..	..	4 40	..	..
Lujan	..	..	9 50	..	..	5 15x	..	..
Gral Rodriguez	..	..	10 20	..	..	5 40	..	..
Moreno	7 25x	8 55	10 50	1 35	3 55	6 10	6 40	8 0
Merlo	7 40x	9 5	11 0	1 50	4 10	6 25	6 50	8 10
Ituzaingó	7 50	9 15	11 10	2 5	4 20	..	7 0x	8 20
Moron	8 5	9 25	11 25	2 20	4 35	6 50x	7 15	8 35
Ramos Mejia	8 20	9 35	11 40	2 35	4 50	..	7 30	8 45
Liniers	8 25	9 40	11 45	2 45	5 0	..	7 40	8 50
Floresta	8 35	9 50	11 55	2 55	5 10	..	7 50	9 0
Flores	8 40	9 55	12 0	3 5	5 15	..	8 0	9 5
Caballito	8 45	10 0	12 5	3 15	5 20	..	8 5	9 10
Almagro	8 50	10 5	12 10	3 20	5 25	..	8 10	9 15
Once Setiembre	8 55	10 10	12 15	3 25	5 30	7 30	8 15	9 20

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas ESTACIONES	Trenes 1	11	Regresos ESTACIONES	Trenes 2	10
				Once	6 0	2 45	Lobos	5 15	1 45
17	12	26	17	Merlo *llegada*	7 15	4 0	General Zapiola	5 40	2 10
				Id. *salida*	7 30	4 15	General Las Heras	6 10	2 40
20	14	30	20	C. Suares	7 40	4 25	General Hornos	6 25	2 55
28	19	42	28	Marcos Paz	8 5	4 50	Marcos Paz	6 50	3 20
36	24	54	36	General Hornos	8 30	5 15	C. Suares	7 15	3 45
37	25	55	37	General Las Heras	8 45	5 30	Merlo *llegada*	7 25	3 55
46	31	69	46	General Zapiola	9 15	6 0	Id. *salida*	7 40	4 10
54	36	81	54	Lobos	9 40	6 25	Once	8 55	5 30

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas ESTACIONES	Tren 3	Regresos ESTACIONES	Tren 12
				Once	6 45	Pergamino	12 30
37	25	55	37	Lujan *llegada*	8 30	Anchorena	1 0x
				Id. *salida*	9 0	Arrecifes *llegada*	1 40
48	32	72	48	C. Keen	9 35	Id. *salida*	1 50
56	38	84	56	Azcuénaga	9 55	Capitan Sarmiento	2 40
64	42	96	64	San Antonio	10 25	Duggan	3 5
74	51	112	74	Duggan	10 55	San Antonio	3 40
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	11 20	Azcuénaga	4 10
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	12 10	C. Keen	4 40
				Id. *salida*	12 20	Lujan *llegada*	5 5
118	81	177	118	Anchorena	1 5	Id. *salida*	5 15
128	87	192	128	Pergamino	1 30	Once	7 30

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones Almagro á Ituzaingo para las de Rodriguez afuera, en tren n° 3, tendrán que tomar el tren n° 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera en tren n° 12 para las estaciones en que este no para, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar viaje en tren n° 14.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de [illegible] m/c á 10 $ fts. moneda de curso legal y en [illegible].

Estos depósitos ganarán interés [illegible] dias, pasados éstos, se les abona el [illegible] desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan [illegible] del depósito.

Todo depósito á premio se [illegible] en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m/c. y curso legal. 3 p$
A idem particulares á premio. . . . . 5 p$
A idem oro á la vista sin interés. . . . .
A idem á 60 dias. . . . . 3 p$
A idem á 90 dias ó mas. . . . . 5 p$

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p$

Buenos Aires, Octubre 12 de 188[illegible].

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—98

Capital efectivo.... .... $$ [illegible]
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 188[illegible]........ » [illegible]

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p$ anual.
A plazo fijo de 30 dias............ 4 p$ id
A plazo fijo de 60 á 90 dias....... 5 p$ id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1/2 p$ anual
A plazo fijo de 30 dias........... 3 p$ id
A plazo fijo de 60 á 90 dias..... .. p$ id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p$ anual
Descuento de letras y pagarés.... Convencional.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 3.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Polinini
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á á la vista en moneda de curso legal 3 p$ anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p$ anual
Id id id id de 60 dias en id id 5 p$ anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p$ anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p$ anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p$ anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p$ anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p$ anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p$ anual.
Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p$ anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 500 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagaderas en 70 pueblos: y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1881

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata, en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiere encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase expirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo es relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lamitte.
Gerente.

J. A. Bergeire.
Secretario

347e al. perm.

TALABARTERIA Y FABRICA

Por mayor y menor

DE

SANTIAGO ROBIN Y PARIS

Piedad 228

ESQUINA MAYPÚ

Únicos productos de talabarteria

PREMIADOS

CON MEDALLA DE ORO

POR

La Academia Nacional de Paris

Unico premio de medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

POR

LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabarteria

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores Fábricas Europeas y Norte-Americanas — ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher
y Alfredo C. Ponce

Bolivar 110

AL

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

Gabriel Sanfeliú

405 Calle de las Artes 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

m168 d1perm

Invierno, primavera y verano

GRAN SASTRERIA

CAMISERIA Y SOMBRERERIA

DEL

CORTE ESPECIAL

28—RIVADAVIA—28

Trajes de casimir á la última moda, garantido pura lana, su valor de 400 pesos á 250 pesos.

Pantalones negros y de colores de lo mas fino que valen 200 y 250 pesos á elejir 150, los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80 pesos.

Sobretodos y Rusos de mucho abrigo de Montañac pelo largo y otros muy finos, su valor de 300 y 400 pesos á 250 y 200, los de 250 á 150; otros de 150 á 80 y 100.

Sobretodos de niños, de 100 y 150 á 60 y 100

Lindos Sacos que valen 200 y 250 á 150 y los de 150 á 100.

Sacos de Estambre y de granito, negros y de colores de 150 á 100 pesos.

Guarda-Polvo seda de la India de 200 á 160, los de borra de seda de 150 á 100 pesos. Ricos sacos de seda de la India, su valor de 100 y 120 á 80. Guarda-polvo de hilo fino, su color igual á los de seda, su valor de 100 á 70.

Sacos de igual género, su valor de 60 y 70 pesos á 45.

Sacos de brin de hilo, su valor de 40, 50 y 60 pesos á 35 y 40.

Pantalones idem á 20, 25 y 30, los que valen 30, 40 5 pesos.

Chalecos de piqué blanco, su valor de 80 y 100 pesos á 50 y 60 pesos.

Idem de colores de casimir que valen 50, 70 y 100 pesos a 30 40 y 50 pesos.

Sacos de lustrina de 40, 60, 80, 100, 120 y 150, a 30, 40, 60, 80, 100 y 120.

Idem para jóvenes a 25, 30, 40 y 50 pesos.

Camisas riquisimas vistas de hilo de la mejor forma inglesa, cuello parado y volcado, su valor de 600 pesos docena a 400 pesos.

Camisas de madapolan fino, su valor de 350 a 250 pesos docena.

Camisas de color finas de 300 a 200 pesos docena.

Gran surtido de camisetas, calzoncillos, medias y corbatas.

Sombreros, galeritas y chambergos de 50, 80 y 100 pesos, a elegir a 30 pesos

Casimires de invierno, primavera y verano. Ricos casimires, alta novedad con mas de mil gustos, recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra

Casimires y paños de lo mas fino, negros y de colores, que valen 130 y 150 vara, se venden a 90 y 100 pesos. Idem de segunda muy ricos de 80 y 100 pesos a 60 y 70; otros de 60 y 70 pesos a 30, 40 y 50 se garanten para lana. La casa regalará el artículo comprado si el comprador encuentra mezcla ó una sola hebra de algodon.

Trajes á medida

Trajes frac de paño Sedan, por cortadores y oficiales de primer órden, forros de seda de 1400 pesos a 900. Trajes de levita de 1300 a 900 pesos. Idem iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 a 800 pesos.

Trajes de jaquet de paños y casimires de lo mas fino de 1100 pesos a 700.

Idem clases regulares de 900 y 1000 pesos a 500 y 600, no tan buenos a 400 pesos.

Trajes de sacos de 200, 400, 500 y 600 pesos.

Trajes para niños a precios muy baratos.

Los precios indicados son los que se tienen para las ventas por mayor y estos se les ofrece al público en general.

J. ALDA y Ca.
RIVADAVIA 28
ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA

76 al8 perm.

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA

283—CALLE CUYO—285

¿A que se debe la gran reputacion esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GOUIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos m/c. hasta 900 y 1,000

408 d20 perm

CONFITERIA

B. LABOURDETTE

68—Calle de Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68

383 d10perm

PRESTAMOS

SOBRE

CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.
Ingeniero

188 m20 pm

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este concecido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

69 a17 m16

La Nacional

A. TURDERA

FABRICA DE

GUANTES

71-FLORIDA-71

BUNEOS AIRES

142 jul2 perm

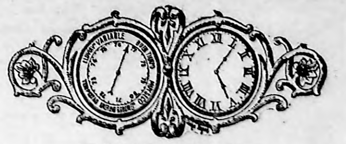

NUEVA CASA

DE JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

LA VICTORIA

DE LUCIANO SICARD

133—CALLE DE LA VICTORIA—133

Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas suizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria, cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

Relojes de nikel desde.............................. $ 80 á 350
Relojes de plata desde............................. » 160 á 700
Relojes de oro desde .... » 350 á 8000

NOTA — La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte.

573 n8 perm

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrale las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—1 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe cédulas de depósito gratuito, dando depositante una libreta que servirá certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm,